

INFORME FINAL

**EVALUACIÓN EXTERNA DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS DEL
PROGRAMA PRESUPUESTARIO “DESARROLLO Y GESTIÓN DE
LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTATAL Y CATASTRAL” DEL
EJERCICIO FISCAL 2015**

PREPARADO POR:

DR. ROMÁN ALBERTO QUIJANO GARCÍA

(COORDINADOR)

NOVIEMBRE 2016

RESUMEN EJECUTIVO

La evaluación de desempeño del Programa 47 “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” abarca el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre del año 2015 ejercido por el Instituto de Información Estadística Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM), se desarrolló de acuerdo a los criterios en materia de Consistencia y Resultados, y los lineamientos generales para la evaluación de los programas presupuestarios y otros programas estatales de la administración pública del estado de Campeche.

El objetivo general es evaluar la consistencia y orientación a resultados con la finalidad de proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados, teniendo los siguientes objetivos específicos:

- a) Analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas federales;
- b) Identificar si el programa cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados;
- c) Examinar si el programa ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado;
- d) Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Programa (ROP) o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el programa y sus mecanismos de rendición de cuentas;
- e) Identificar si el programa cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa y sus resultados, y
- f) Examinar los resultados del programa respecto a la atención del problema para el que fue creado.

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por INFOCAM, así como información adicional que la instancia evaluadora consideró necesaria para justificar su análisis. Se entiende por análisis de gabinete al conjunto de actividades que involucra el acopio, la organización y la valoración de información concentrada en registros administrativos, bases de datos, evaluaciones internas y/o externas y documentación pública.

En atención a los objetivos de la evaluación se observa que el programa está vinculado con la planeación sectorial y nacional, (Planes Estatal y Nacional de Desarrollo), tiene una adecuada consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable y se complementa con otros programas federales; sin embargo, debe adecuar algunos elementos que integran la matriz de indicadores particularmente en sus componentes y actividades para mantener la lógica horizontal y congruencia en su diseño.

El programa está desarrollando instrumentos de planeación y orientación hacia resultados desde el ejercicio evaluado, los cuales debe presentar para su aprobación a las instancias correspondientes (manual de organización y documento normativo), y que debe avalar con actas circunstanciadas del trabajo colectivo desarrollado como respaldo a su intención de evolucionar en herramientas de diseño y planeación administrativa.

Es necesario definir la estrategia de cobertura de población de mediano y largo plazo de forma documental y sistematizada, la cual aunque está plenamente identificada por sus características (organismos públicos de los tres niveles de gobierno), adolece de parámetros para el análisis de los avances en cada ejercicio fiscal evaluado.

El programa cumple con la normatividad aplicable; tiene eficientes sistemas de información que le permiten cumplir operativamente con el objetivo para el que fue creado, sin embargo adolece de sistemas para atender las necesidades de los usuarios internos. Cumple con los lineamientos de la contabilidad gubernamental y dictamina sus estados financieros a través de un despacho externo para dar transparencia a sus mecanismos de rendición de cuentas.

Se requiere implementar instrumentos que le permitan recabar información representativa, para medir periódicamente el grado de satisfacción de los beneficiarios del programa.

Los resultados obtenidos por el programa cumplen con la mayoría de las metas establecidas en sus indicadores, tienen un porcentaje elevado de aceptación de los servicios proporcionados a los beneficiarios (82%) y sus procesos y resultados están avalados por premios y certificaciones internacionales.

Los Términos de Referencia (T de R) utilizados son los establecidos por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), que considera seis áreas de estudio integradas con 51 preguntas (Tabla 1), para su valoración se utilizan 4 niveles o criterios en los cuales recae la evaluación de cada pregunta. El número 1 significa que el apartado cumple con el criterio mínimo y el número 4 representa que el apartado cumple con el máximo criterio a cumplir.

Tabla 1. Integración de las dimensiones de evaluación

APARTADO	PREGUNTAS	TOTAL
Diseño	1-13	25.5%
Planeación y Orientación a Resultados	14-22	17.6%
Cobertura y Focalización	23-25	6%
Operación	26-42	33.3%
Percepción de la Población Atendida	43	2%
Medición de Resultados	44-51	15.6%
TOTAL	51	100 %

Se formularon 22 anexos, en los que se detallan los elementos prioritarios de la evaluación, de acuerdo con los mencionados TdR (incluyendo en los últimos, la valoración general del *Programa* así como también la Ficha Técnica con los datos generales de la instancia evaluadora y el costo de la evaluación), siempre en atención al Modelo de Términos de Referencia para la evaluación de Consistencia y Resultados (CONEVAL, 2016).

ÍNDICE

RESUMEN EJECUTIVO	2
ÍNDICE	5
INTRODUCCIÓN	6
APARTADO I.- DISEÑO	7
APARTADO II.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	16
APARTADO III.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	21
APARTADO IV.- OPERACIÓN	23
APARTADO V: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA	37
APARTADO VI: MEDICIÓN DE RESULTADOS	39
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	44
COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS.....	48
CONCLUSIONES	49
BIBLIOGRAFIA	51
ANEXOS	53

INTRODUCCIÓN

El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM) es un órgano descentralizado de la Administración Pública y sectorizado a la Secretaría de Gobierno del Estado de Campeche encargado de procurar la integración, modernización y funcionalidad permanente de un Sistema Integral de Información denominada de Interés Estatal en los términos socioeconómicos, geográficos y catastrales, para poder dotar al estado de instrumentos para la planeación, evaluación y toma de decisiones.

El INFOCAM está orientado a garantizar la disponibilidad de la información estadística, territorial y catastral integrando la generada por el Sistema Estatal de Información, y produciendo instrumentos de consulta y análisis integral para la planeación, diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas y la mejor toma de decisiones, que coadyuve con el desarrollo general del Estado.

Asimismo tiene la firme convicción de consolidarse como un centro de Información Geoespacial para la toma de decisiones y erigirse como la principal fuente de información en materia estadística, geográfica y catastral en el Estado de Campeche.

Su desempeño operativo lo avalan los premios internacionales y certificaciones obtenidos, como el tercer lugar alcanzado en el concurso anual auspiciado por la revista especializada “Information Week” que en su edición del año 2014 lo clasificó entre las diez entidades “Más innovadoras del sector público” por su proyecto “Sistema de información geográfica estatal (SIG) Catastro Multifinalitario”

La “Open Geospatial Consortium” (OGC) certificó el sistema de gestión catastral del Programa en el año 2014; este es un consorcio de la industria internacional de 480 empresas, agencias gubernamentales y universidades que participan en un proceso de consenso para desarrollar estándares para soluciones interoperable en la industria de la tecnología de información y geoactivar la web.

APARTADO I.- DISEÑO

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:
 - a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
 - b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
 - c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver, y• El problema cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

El documento normativo contiene la necesidad que atiende el Programa: Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estadística, Geográfica, y Catastral en el Estado, como una situación que puede ser revertida mediante la generación de información estadística obtenida de cuestionarios aplicados a la población, mapas georeferenciados, indicadores económicos, etc., que se proporciona al gobierno del estado, a través de sus secretarías, órganos autónomos, organismos desconcentrados, organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos.

No se encuentra definida la población que tiene el problema mediante un procedimiento que la delimite e identifique, sin embargo, operativamente atiende las solicitudes de información estadística y catastral de gobierno del estado, sus secretarías, órganos autónomos, organismos desconcentrados, organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos, sin transgredir la ley de datos personales. No se encuentra establecido el plazo para la redefinición del problema en caso necesario, así como de la población que detenta el problema o necesidad lo que llevaría a su actualización (ver anexo 2).

2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación, características y ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- c) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un diagnóstico del problema, y • El diagnóstico cuenta con una de las características establecidas en la pregunta.

Justificación

De acuerdo al documento diagnóstico en su inciso 3, señala las causas y efectos que tiene el problema, igualmente señala la importancia de contar con información estadística y geográfica, así como establecer mecanismos jurídicos y tecnológicos para brindar mejores servicios catastrales, asimismo utilizar un mecanismo de evaluación inmobiliaria para ofrecer un valor catastral más real e implementar herramientas tecnológicas y de gestión para coadyuvar a la toma de decisiones, de modo que al implementar estas estrategias eliminen la desactualización e inoperancia de la información cartográfica catastral.

No se observa en el documento la cuantificación y características de la población objetivo del programa, ni se establece el plazo para su revisión y actualización, lo que impide incluir las adecuaciones necesarias al problema y a la población de forma metodológica y programada.

3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo, y • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema.

Justificación

La intervención que lleva a cabo el Programa: “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” en el Estado tiene su justificación social en el Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 a través de una de sus líneas de acción, que pretende propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas incluida en la estrategia 2.5.1: “Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente” que procura vivienda digna para los mexicanos, y del objetivo 2.5: “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, del apartado VI.2. “México incluyente”.

Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015, en su punto 4.5: “Modernización, Innovación y Fortalecimiento de la Gestión Pública”, inciso d) “Identificar e implementar herramientas que alienten una gestión de resultados: Modernizar el sistema estatal de información estadística, geográfica y socioeconómica”, se contempla la necesidad de las actividades que lleva a cabo el programa, y en el Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 en su punto 6.2: “Fortaleza económica”, con el objetivo específico 6.2.2: “Desarrollo industrial, comercial y de servicios”, se habla de fortalecer el mercado interno, la atracción de inversiones y la promoción de Campeche a nivel nacional e internacional, así como propiciar el crecimiento equilibrado y sostenido de las actividades industriales, comerciales y de servicios.

La intervención del programa tiene su justificación jurídica mediante el acuerdo de fecha 11 de marzo de 2011 emitido por el Gobierno del Estado de Campeche y publicado en el Periódico Oficial del Estado, donde señala que su objetivo es procurar la integración y funcionalidad del sistema estatal de información que garantice información estadística, territorial y catastral pertinente de calidad, veraz, oportuna y científicamente sustentada para contribuir con el sistema de planeación estatal, la optimización de la toma de decisiones públicas y coadyuvar al desarrollo general del Estado.

Adicionalmente existe información teórica que puede ser considerada para justificar la intervención que lleva a cabo el programa como:

- a) El Acuerdo por el que aprueba la Norma Técnica para la Generación, Captación e Integración de Datos Catastrales y Registrales con fines estadísticos y geográficos (DOF, 16 de enero 2012).
- b) Catastro Estatal y Municipal, Diagnóstico del marco legal catastral (INEGI, 2011).
- c) Estrategias y logros catastrales de los gobiernos de México vigentes (INEGI, 2011).
- d) Diccionario de datos catastrales (INEGI, 2013).

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial o institucional considerando que:
- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
 - b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial o institucional, y • Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta.

Justificación

El Programa “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral”, tiene como Propósito: “Sistemas de información estatal desarrollados y gestionados”, el cual contribuye con la línea de acción que pretende propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas incluida en la estrategia 2.5.1: “Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente” que procura vivienda digna para los mexicanos y del objetivo 2.5: “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, del apartado VI.2. “México incluyente” del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018.

Igualmente se alinea con el punto 4.5: “Modernización, Innovación y Fortalecimiento de la Gestión Pública”, inciso d) “Identificar e implementar herramientas que alienten una gestión de resultados: Modernizar el sistema estatal de información estadística, geográfica y socioeconómica e impulsar la modernización de sistemas catastrales” del Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015; y con el objetivo específico 6.2.2: “Desarrollo industrial, comercial y de servicios”, que menciona el fortalecimiento del mercado interno, la atracción de inversiones y la promoción de Campeche a nivel nacional e internacional, así como propiciar el crecimiento equilibrado y sostenido de las actividades industriales, comerciales y de servicios del punto 6.2 “Fortaleza Económica” del Plan Nacional de Desarrollo 2015 - 2021.

El Propósito se encuentra vinculado con la Estrategia 1.1 “Impulsar la coordinación interinstitucional e intergubernamental con autoridades locales y la sociedad para mejorar la planeación y el ordenamiento territorial” que en su respectiva línea de acción menciona el involucrar a autoridades locales en el diseño e implementación de estrategias de ordenamiento territorial para incrementar el bienestar de las localidades, así como promover en conjunto con las entidades federativas y municipios, acciones y proyectos de intervención que eleven la productividad y sustentabilidad del territorio. Dicha Estrategia forma parte del Objetivo 1: “Promover el ordenamiento y la planeación territorial como articuladores del bienestar de las personas y el uso eficiente del suelo” del Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013 - 2018.

5. ¿Con cuáles objetivos, ejes y temas del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial relacionado con el programa?

Justificación

El logro del Propósito del Programa se vincula con el objetivo 2.5 del Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, el cual pretende “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna” a través de su estrategia 2.5.1 “Transitar hacia un Modelo de Desarrollo Urbano Sustentable e Inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos”, que tiene por línea de acción “Propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas”.

6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con las Metas del Milenio?

Justificación

Las metas del Milenio se detallan a continuación:

- Objetivo 1: Erradicar la pobreza extrema y el hambre
- Objetivo 2: Lograr la enseñanza primaria universal
- Objetivo 3: Promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer
- Objetivo 4: Reducir la mortalidad de los niños menores de 5 años
- Objetivo 5: Mejorar la salud materna
- Objetivo 6: Combatir el VIH/SIDA, el paludismo y otras enfermedades
- Objetivo 7: Garantizar la sostenibilidad del medio ambiente
- Objetivo 8: Fomentar una alianza mundial para el desarrollo.

Con base en lo anterior el propósito del Programa “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” que se establece como: “Sistemas de Información Estatal Desarrollados y Gestionados”, no se vincula de manera específica con el contenido de los Objetivos del Desarrollo del Milenio.

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:

- a) Unidad de medida.**
- b) Están cuantificadas.**
- c) Metodología para su cuantificación y fuentes de información.**

Se define un plazo para su revisión y actualización

Respuesta

No.

Justificación

La población objeto del programa se encuentra identificada en el decreto número 47 de fecha 27 de diciembre de 2013 relativo a la Ley del sistema de información para el estado de Campeche, que señala en su artículo 5 del título segundo fracción III: Proporcionar información estadística, geográfica y/o catastral de importancia estatal a las diferentes dependencias y entidades estatales y municipales, para la elaboración de acciones dentro de los diferentes sectores que conforman el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal.

Sin embargo, en el decreto o en su documento normativo no se indica la unidad de medida, cantidad ni la metodología para la cuantificación y fuentes de información para delimitar la población potencial y objetivo. Ver anexo 3.

8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.**
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.**
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.**
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cuentan con una de las características establecidas.

Justificación

El Programa cuenta con un procedimiento manual, mediante el cual recibe los oficios de solicitud de información, mismos que se turnan a la dirección del instituto, quien canaliza a cada uno de los departamentos responsables de atender la petición hecha por el organismo solicitante, la cual se concentra en el minutarío. Una vez entregado a las áreas no se puede consultar el estatus que tiene la solicitud de información hecha por el beneficiario y si fue atendida en tiempo y forma. En el documento normativo no se especifican las características del organismo beneficiario, aunque se tiene identificado que pertenecen a los tres niveles de gobierno.

La información solicitada se entrega mediante oficio, sin que se tenga un mecanismo de control que permita identificar el tipo de información estadística, geográfica y/o catastral proporcionada.

El padrón de solicitantes no está en una base de datos sistematizada con una codificación que facilite su identificación, y en consecuencia no se depura ni actualiza (ver anexo 4).

- 9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la temporalidad de las mediciones.**

Respuesta

No aplica.

Justificación

Los beneficiarios del programa son organismos estatales y municipales, por lo tanto no se requiere una caracterización socioeconómica para acceder a los servicios de información.

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Justificación

El documento normativo tiene identificado el resumen narrativo del Fin, Propósito y Componentes de la MIR, sin embargo no incluye las Actividades.

La MIR elaborada para el programa se muestra en el Anexo 1.

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente, regular ó nominal).

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> Del 50% al 69% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación

Las Fichas Técnicas de los indicadores cuentan con la información solicitada, sin embargo se recomienda realizar adecuaciones a los siguientes elementos:

- Indicadores (definición y fórmula) (ver anexo 6)
- Metas (Verificar la congruencia entre los indicadores y las metas) (ver anexo 7)
Ver del anexo 14 al 19.

12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- Cuentan con unidad de medida.**
- Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Del 50% al 69% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

Justificación

Las metas del programa, de acuerdo a la información de las fichas técnicas sí cuentan con unidad de medida, sin embargo se identificaron cinco que se encuentran duplicadas y que es necesario corregir su definición para que exista una congruencia y lógica horizontal con el resumen narrativo y los indicadores (ver anexo 7, y del 14 al 19).

13. ¿Con cuáles programas federales y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

Justificación

El programa de “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” ejercido por el INFOCAM coincide con:

- “Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional”, ejercido por el Registro Agrario Nacional (RAN). El programa coincide y se complementa toda vez que el objetivo es disponer una base de datos geoespacial que integre la información registral y catastral de la propiedad social.
- “Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano”, ejercido por la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). El programa coincide y se complementa, ya que el objetivo es mejorar la planeación y ordenamiento territorial.

(Ver anexo 8).

APARTADO II.- PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.**
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.**
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.**

Respuesta

No.

Justificación

El programa cuenta con un Manual de organización en proceso de autorización por las instancias correspondientes, que contempla la visión y misión del mismo.

No incluye elementos de planeación de mediano y largo plazo en apoyo a su visión como tal.

Se requiere elaborar el Plan estratégico del programa que incluya o vincule los elementos de planeación del Manual de organización y del documento normativo que están aislados y permitan ubicar claramente los valores, objetivos, FODA, estrategias y líneas de acción de mediano y largo plazo, todo lo anterior con el objetivo de realizar evaluaciones permanentes que permitan implementar las acciones correctivas y preventivas necesarias.

15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.**
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.**
- c) Tienen establecidas sus metas.**
- d) Se revisan y actualizan.**

Respuesta

No.

Justificación

El Programa no ejecuta ejercicios de planeación a nivel institucional o por áreas que sean resultado de un procedimiento previamente establecido en algún documento normativo, las actividades se realizan de forma empírica, y son conocidos por los responsables los cuales conocen en lo individual las metas que deben alcanzar obteniendo resultados satisfactorios.

No evidenciaron procesos de revisión y actualización documentada, aunque por la misma naturaleza del propósito y fin del programa es evidente que llevan a cabo actualizaciones constantes en temas como tecnología de información, análisis estadístico, cartografía y catastro.

16.El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta

No aplica.

Justificación

El Programa no ha sido objeto de evaluaciones externas, siendo esta la primera en su tipo.

17.Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados acorde con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta

No aplica.

Justificación

El Programa no ha sido objeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, siendo esta la primera en su tipo.

- 18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?**

Respuesta

No aplica.

Justificación

El Programa no ha sido objeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, siendo esta la primera en su tipo, por lo tanto no se han formulado documentos de trabajo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora.

- 19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?**

Respuesta

No aplica.

Justificación

El Programa no ha sido objeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, siendo esta la primera en su tipo, por lo tanto no se han formulado documentos de trabajo para el seguimiento de los aspectos susceptibles de mejora pendientes de atender.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Respuesta

No aplica.

Justificación

El Programa no ha sido objeto de evaluaciones externas en los últimos tres años, siendo esta la primera en su tipo, por lo tanto no se han formulado documentos de trabajo para el seguimiento de los aspectos susceptibles que permitan sugerir evaluaciones en temas particulares.

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) **La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.**
- b) **Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.**
- c) **Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.**
- d) **Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de todos de los aspectos establecidos.

Justificación

Anualmente el Programa concentra información estadística y resultados operativos de todas las dependencias de gobierno para integrar el apartado de información económica del informe anual del gobierno del estado de Campeche. Adicionalmente proporciona los resultados de sus propias actividades como generador de información estadística, geográfica y catastral, contribuyendo así a la modernización, innovación y fortalecimiento de la gestión pública. La naturaleza del programa es la generación de información para toma de decisiones, por lo tanto no participa en la gestión de apoyos económicos o en especie a beneficiarios, ni realiza estudios socioeconómicos a la población con fines comparativos.

22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) Es oportuna.**
- b) Es confiable, es decir, está validada por quienes las integran.**
- c) Está sistematizada.**
- d) Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none">• La información que recolecta el programa cuenta con tres de las características establecidas.

Justificación

El Programa recolecta información de las áreas que llevan a cabo las operaciones propias de forma oportuna para medir los indicadores de actividades y componentes; está actualizada aunque no está sistematizada.

Los resultados obtenidos de sus indicadores se encuentran disponibles en la sección de transparencia de la página oficial del INFOCAM (ver anexo 11).

APARTADO III.- COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

23.El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) **Incluye la definición de la población objetivo.**
- b) **Especifica metas de cobertura anual.**
- c) **Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.**
- d) **Es congruente con el diseño del programa.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• La estrategia de cobertura cuenta con una de las características establecidas.

Justificación

El Programa no tiene establecida una estrategia de cobertura tal como se indicó previamente en la pregunta 14, donde se señala la necesidad de un plan estratégico, pues dentro de su Manual de organización solo tiene como elementos de planeación la misión y visión; no se tienen objetivos estratégicos y líneas de acción, aunque la población objetivo está definida en el artículo 5 del capítulo primero del título II del decreto publicado el día 27 de diciembre de 2013, relativo a la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche (ver anexo 3).

Las metas de cobertura anual se especifican en la MIR y las fichas técnicas, aunque no establece un horizonte de planeación a mediano y largo plazo

El programa no tiene documentada su cobertura, sin embargo atiende a los organismos de los tres niveles de gobierno de los once municipios que integran el estado de acuerdo a las solicitudes de información, tal como se verificó a través del proceso manual de control que tienen implementado para tal fin y los programas de acompañamiento del departamento catastral.

24.¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

Justificación

Por su naturaleza el programa atiende a las dependencias de los tres niveles de gobierno proveyendo información de tipo estadístico, geográfico, sistemas y catastral de acuerdo a lo dispuesto artículo 5 del capítulo primero del título II del decreto publicado el día 27 de diciembre de 2013, relativo a la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche (ver anexos 2 y 3).

25.A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

Justificación

Como se ha establecido, el programa sí tiene definida la población en sus diferentes modalidades, sin embargo, requiere controles específicos a través de sistemas o documentos que permitan evidenciar la cobertura que el mismo realiza, toda vez que se tiene nociones, de procedimientos como actas circunstanciadas para describir la actividad realizada que se diseñaron en el periodo evaluado pero finalmente implementadas en el año 2016 por el área de catastro; igualmente solicitudes de información de diferentes ejercicios fiscales (2012 a 2015), realizadas por los organismos públicos, así como oficios de comisión expedidos por la dirección del programa para la ejecución de las actividades propias. Lo anterior permite establecer que sí se atendió a la población objetivo, sin que se tenga evidencia que avale el 100% de la población finalmente atendida (anexo 9).

APARTADO IV.- OPERACIÓN

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (Componentes), así como los procesos clave en la operación del programa.

Justificación

El flujo de las operaciones para proporcionar información catastral, estadística y de sistemas se observa en el Anexo 20.

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

Respuesta

No.

Justificación

El programa no cuenta con un sistema que permita identificar el tipo de información solicitada por los beneficiarios, qué organismos públicos la solicitan, el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta que se proporciona el servicio, así como el número de veces que un mismo organismo requiere información, o por el contrario qué organismos nunca solicitan información para la toma de decisiones.

28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.**
- b) Existen formatos definidos.**
- c) Están disponibles para la población objetivo.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta

No.

Justificación

Se tiene implementado un procedimiento manual para la recepción de solicitudes de información que realizan los municipios y dependencias, y se canaliza a cada área según las características de la misma, aunque no existen formatos definidos para la solicitud de los servicios del programa (es a través de oficio libre). Para proporcionar el servicio se formulan oficios o tarjetas informativas, sin que exista un formato específico para tal fin; en consecuencia los procedimientos no están disponibles para la población objetivo.

El documento normativo del programa no cuenta con formatos estandarizados para el otorgamiento de los servicios que ofrece.

29.El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras**
- c) Están sistematizados.**
- d) Están difundidos públicamente.**

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen una de las características establecidas.

Justificación

El procedimiento manual implementado no contempla mecanismos para verificar la recepción de solicitudes de información, su correcto registro y el trámite que sigue. Se atienden con base a las características del organismo solicitante y al tipo de información requerida lo que permite establecer una consistencia en la mecánica de atención. Los procedimientos no están estandarizados, sistematizados ni se difunden públicamente ya que su población es muy específica.

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen dos de las características establecidas.

Justificación

De acuerdo al fin y propósito del programa, éste no lleva a cabo un proceso de selección de beneficiarios de sus servicios toda vez que está obligado a atender las solicitudes de información de los organismos públicos de los tres niveles de gobierno, siendo éste el único criterio de elegibilidad de acuerdo al artículo 5 del capítulo primero del título II del decreto publicado el día 27 de diciembre de 2013, relativo a la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche (ver anexo 4).

El procedimiento de selección de beneficiarios no está sistematizado ni se difunde públicamente.

31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.
- b) Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen tres de las características establecidas.

Justificación

El documento normativo del programa no especifica el procedimiento de selección de beneficiarios, rigiéndose de acuerdo a lo establecido por el artículo 5 del capítulo primero del título II del decreto publicado el día 27 de diciembre de 2013, relativo a la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche, lo cual estandariza el criterio de selección al ser conocido por las áreas generadoras de información (ver anexo 4).

El procedimiento de selección de beneficiarios no está sistematizado.

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) **Están sistematizados.**
- c) **Están difundidos públicamente.**
- d) **Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta

No.

Justificación

Los procedimientos para otorgar información de acuerdo a las solicitudes de los organismos públicos no se encuentran estandarizados de forma institucional, sino que cada área establece la metodología a seguir según su especialidad, no están sistematizados en lo general, y el documento normativo no contempla los procedimientos a seguir.

33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta

No.

Justificación

El programa cuenta con mecanismos documentados para la entrega de información solicitada por los usuarios de los servicios y que es acorde a las necesidades de cada organismo, el procedimiento se encuentra en el Manual de Procedimientos formulado en junio de 2016, e incluye los diagramas de flujo y la descripción de los mismos según el área responsable de su ejecución, la descripción de la actividad y la mención del documento o formato sin que el mismo esté incluido en el manual.

En el documento normativo no se hace referencia al manual como elemento normativo, no están sistematizados y son conocidos por los operadores del programa de forma práctica toda vez que se formalizaron hasta el año 2016 mediante el manual de procedimientos.

El área de Catastro provee capacitación y asistencia técnica en 3 módulos: catastro, agua y SARE (Sistema de Apertura Rápida de Empresas) a los operadores de las cabeceras y juntas municipales para que puedan llevar a cabo la captación de datos y proceder al procesamiento de información, el cual se conoce como Acompañamiento.

Igualmente se atiende a las dependencias en actividades específicas para el ejercicio de sus funciones, el servicio consiste básicamente en proporcionar información a solicitud de las dependencias para atender esa necesidad específica.

El área de Análisis Multifinanciero integra información generada por las demás áreas de forma integral bajo demanda de los tomadores de decisiones, fue creada en 2014 con 3 vertientes:

1.- Viabilidad territorial de proyectos

a.- Existen instancias de gobierno que requieran ubicar físicamente un proyecto atendiendo su viabilidad

b.- Análisis de viabilidad de proyectos para determinar si no son mutuamente excluyentes

2.- Proyectos especiales con análisis de normatividad y viabilidad

3.- Procesos administrativos del propio instituto relacionados con catastro

La dirección de Estadística provee información estadística y económica a petición de organismos públicos mediante el análisis e interpretación de los resultados que arroja el uso de software especializado que ayuda a la proyección del comportamiento económico de los sectores y de la población a nivel macroeconómico así como análisis micro relacionado con las empresas.

El área de Geomática está encargada de supervisar el mantenimiento del equipo informático del INFOCAM, igualmente coordina los procesos de asesorías y soporte técnico e informático a los operadores de módulos catastrales de las cabeceras y juntas municipales.

Hospedan toda la infraestructura de hardware y software del instituto, así como la plataforma de Catastro del Estado. Esta Infraestructura alberga todos los servidores de sistemas catastrales y geográficos de los módulos ubicados en los municipios del Estado, los cuales son actualizados de forma automática cada vez que un ciudadano realiza algún trámite o pago.

Son los responsables de verificar el respaldo de la información de los Sistemas Informáticos mencionados, así como la seguridad y salvaguarda del mismo.

El área Jurídica estudia los proyectos de cambios de jurisdicción catastral, donde los municipios piden la modificación de las cuentas de predios por deslinde, desahogan solicitudes de información de diferentes dependencias para la localización de personas en calidad de propietarios y las propiedades a su nombre.

Proporciona asesorías a municipios en materia catastral, así como las necesidades de información de Transparencia.

34. Los procedimientos para generación y entrega de información tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- b) Están sistematizados.**
- c) Están difundidos públicamente.**
- d) Están apegados al documento normativo del programa.**

Respuesta

No.

Justificación

De todas las áreas participantes solo Estadística tiene formatos para la entrega de información (anuario estadístico), en general no están sistematizados y no están apegados al documento normativo el cual no los contempla.

35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la generación y entrega de información con las siguientes características:

- a) Permiten identificar si la información se genera acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) Están sistematizados.**
- d) Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta

No.

Justificación

El programa no cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la utilidad y oportunidad de la información solicitada por el usuario. Existe un proceso previo de verificación directamente con el usuario durante el proceso de generación y construcción del documento mediante el cual se proporciona la información a través del área de catastro.

Los mecanismos no se encuentran estandarizados ni sistematizados.

Son conocidos por los operadores del programa como parte de la operación diaria, sin encontrarse documentado.

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Justificación

No se han hecho cambios sustantivos al documento normativo, los procedimientos que contempla son concretos y específicos, en su mayoría se realizan con la operación cuidando los mismos periodos de respuesta, se consideran adecuados por lo que no han sufrido modificaciones.

37. ¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?

Justificación

1.- No se realiza un proceso de cotización de los bienes o servicios necesarios para la operación del programa, se adquiere de forma directa sin que medie una solicitud previa denominada requisición.

2.- No se tienen implementados formatos para las solicitudes de adquisiciones de bienes y servicios, solamente se tienen implementado un formato de solicitud de viáticos.

3.- No se tiene identificado de forma individual los equipos utilizados para la operación del programa bajo esquemas de codificación y resguardo de los mismos.

4.- No se tenía implementado el sistema contable para organismos descentralizados.

5.-No se presenta en tiempo los oficios de comisión para las solicitudes oportunas de viáticos, así como un plazo en exceso para la comprobación documental de los mismos.

Acciones:

a.- Se diseñaron formatos de uso interno para: requisiciones de materiales, entradas y salidas de almacén, comprobación de viáticos, orden de servicio, orden de compra, orden de pago y fondo revolvente, uso de equipos.

b.- Se diseñó e implementó el formato de resguardo, el sistema automatizado para el control de activos con codificación para altas, bajas y depuración para el control de inventarios.

c.- Se implementó el programa Sistema Automatizado de Administración y Contabilidad Gubernamental para el registro y control de las operaciones llevadas a cabo por el programa.

d.- Se diseñó el formato de solicitud de viáticos el cual debe acompañarse con el oficio de comisión y debe comprobarse en un plazo de 7 días posteriores a la conclusión de la comisión.

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en los siguientes conceptos:

- a) **Gastos en operación: Directos e Indirectos.**
- b) **Gastos en mantenimiento: Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000 y/o 3000.**
- c) **Gastos en capital: Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).**
- d) **Gasto unitario: Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben de considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.**

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa tres de los conceptos establecidos.

Justificación

El programa identifica y cuantifica los gastos de acuerdo a los conceptos de operación y mantenimiento, no así en el caso de los gastos en capital, ya que no es parte de su objeto realizar inversiones en infraestructura.

El Programa dictamina su información financiera a través de la opinión de contador público externo registrado ante la Administración General de Auditoría Fiscal (AGAF).

No es posible señalar el gasto unitario derivado de las imprecisiones en la metodología para la cuantificación de la población atendida (anexo 12).

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Justificación

El Programa desarrolla sus actividades a través de los recursos transferidos por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado proveniente del presupuesto aprobado de acuerdo al Programa Operativo Anual.

1.- Gasto corriente, a través de la Secretaría de Finanzas por 17'038,163 (aprobado) 2'724,419 (ampliación) para Proyecto de Modernización Catastral 2015 total \$ 19'762,582 = 93%

2.- Ingresos propios 1'554,977 (servicios de georreferenciación al público en general y a municipios = 7%

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.**
- b) **Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.**
- c) **Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.**
- d) **Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.**

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

Justificación

Las aplicaciones informáticas son desarrolladas y supervisadas por el departamento de Geomática, sus fuentes de información son bases de datos oficiales como las del INEGI.

Tienen establecida la periodicidad y fechas de actualización de los valores de las variables de forma anual, sin embargo si se requiere una actualización por evolución de la tecnología, ésta se lleva a cabo en el plazo requerido.

Si proporcionan información al personal involucrado en cada proceso, ya que en su mayoría son diseñados ex profeso para atender las necesidades específicas de los beneficiarios.

No existe discrepancia en la información que proporcionan los sistemas del programa, los cuales son constantemente monitoreados por el personal del área de Geomática.

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

Justificación

El cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y de resultados que le permiten al programa presupuestario “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” medir los resultados alcanzados en el ámbito de sus propósitos y fines, están comprendidos en la MIR, utilizando para tal efecto indicadores que miden su evolución, y cuyo avance puede verificarse en la página de Contraloría del Estado (www.contraloria.campeche.gob.mx) (anexo 11).

Sin embargo, se requiere incluir las metas que se deben alcanzar a través de los indicadores de gestión y resultados para el área de “Análisis multifinanciero” (ver anexo 7). Se necesita adecuar las metas en la MIR ya que las mencionadas no coinciden con las establecidas en las fichas técnicas ni en la página de contraloría; así mismo se recomienda adecuar los indicadores de manera que permitan medir la evolución de las actividades en más de un periodo para así conocer su eficacia y poder crear metas más enfocadas a la eficiencia.

Tabla 1: Matriz de indicadores de resultados del programa “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral”, ejercicio 2015.

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	META
FIN	F1 Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior	[(Total documentos generados en el año actual/ total de documentos generados en el año anterior) -1] x 100	[(182/165) -1] x100 = 10.30%	13.33%
PROPOSITO	P1 Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior	[(Total documentos generados en el año actual/ total de documentos generados en el año anterior) -1] x 100	[(182/165) -1] x100 = 10.30%	13.33%
COMPONENTES	C1 Porcentaje de instrumentos de análisis estadísticos generados	(Total de instrumentos de análisis estadísticos generados/ total de instrumentos de análisis estadísticos programados) x100	(101/97)x100 = 104.12%	100%
	C2 Porcentaje de capas de información espacial georeferenciados	(Total de capas de información espacial entregados/ total de capas de información espacial operados) x100	(27/30) x100= 90%	100%
	C3 Porcentaje de módulos de información catastral generados	(Total de módulos de información catastral entregados/ total de módulos de información catastral operados) x100	(58/60) x100= 96.66%	100%
ACTIVIDADES	A1.C1 Porcentaje de actualizaciones realizadas	(Total de actualizaciones realizadas/ actualizaciones programadas) x100	(6/4) x100= 150%	100%
	A2.C1 Porcentaje de instrumentos para la toma de decisiones elaborados	(Total de documentos para la toma de decisiones elaborados/ total de documentos para la toma de decisiones programados) x100	(8/8) x100= 100%	100%
	A3.C1 Porcentaje de instrumentos de difusión realizados	(Total de documentos de difusión generados/ total de documentos de difusión programados) x100	(28/28) x100= 100%	100%
	A4.C1 Número de informes generados	Total de informes generados	45	60
	A5.C1 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas/ total de solicitudes realizadas) x100	(26/12) x100= 216.66%	100%
	A1.C2 Porcentaje de fases generadas	(Total de fases generadas/ fases programadas) x100	(6/8) x100= 75%	100%

A2.C2	Porcentaje de actualizaciones realizadas	de	(Total de actualizaciones realizadas/ actualizaciones programadas) x100	(8/6) x100= 133.33%	100%
A3.C2	Porcentaje de solicitudes atendidas		(Total de solicitudes atendidas/ total de solicitudes realizadas) x100	(5/4) x100= 125%	100%
A4.C2	Porcentaje de actualizaciones realizadas	de	(Total de actualizaciones realizadas/ actualizaciones programadas) x100	(10/12) x100= 83.33%	100%
A1.C3	Porcentaje de actualizaciones realizadas	de	(Total de actualizaciones realizadas/ actualizaciones programadas) x100	(12/12) x100= 100%	100%
A2.C3	Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado	de	(Total de capacitaciones y apoyo técnico brindado/ total de capacitaciones y apoyo técnico programado) x100	(28/28) x100= 100%	100%
A3.C3	Porcentaje de solicitudes atendidas		(Total de solicitudes atendidas/ total de solicitudes realizadas) x100	(20/20) x100= 100%	100%

42.El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están disponibles en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- b) Los resultados principales del programa son difundidos en la página electrónica de manera accesible, a menos de tres clics.
- c) Cuenta con un teléfono o correo electrónico para informar y orientar tanto al beneficiario como al ciudadano en general, disponible en la página electrónica, accesible a menos de tres clics.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa no cuenta con *modificación de respuesta* a partir de recursos de revisión presentados ante el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI).

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen tres de las características establecidas.

Justificación

El documento normativo no se encuentra dentro de la página del Instituto ni en la de Transparencia, aunque sí se localizan los principales resultados del programa.

Se cuenta con un número telefónico y un correo electrónico, los cuales se encuentran al pie de la página del Instituto y a través de ellos la población se puede poner en contacto con el INFOCAM.

No se tiene modificación de respuestas por recursos de revisión presentados ante el IFAI.

APARTADO V: PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:

- a) Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.**
- b) Corresponden a las características de sus beneficiarios.**
- c) Los resultados que arrojan son representativos.**

Respuesta:

No.

Justificación

El programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral no cuenta con instrumentos disponibles ya sea entrevistas o encuestas que le permitan medir el nivel de satisfacción de la población atendida y de otros actores clave respecto de los servicios que proporciona; lo anterior se verificó con la entrevista realizada en cada una de las áreas que participan en el programa.

En consecuencia no se tiene un indicador estadísticamente diseñado que permita interpretar la percepción de los beneficiarios del programa en el ejercicio evaluado.

Como parte de la evaluación se formuló y aplicó una encuesta integrada por 14 reactivos en escala Lickert, con valores de 1 a 4, y que analiza las siguientes dimensiones: atención (reactivos 1-3), información (reactivos 4-6), servicio (reactivos 7-10), seguimiento (11-12) y calidad (reactivo 13-14). Ver anexo 13.

El objetivo es determinar el nivel de satisfacción que tienen los beneficiarios respecto a los servicios proporcionados por el programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral mediante un indicador denominado Índice del Grado de Satisfacción (IGS), cuya interpretación es: A mayor porcentaje mejor nivel de satisfacción de los beneficiarios del programa.

Se aplicaron las encuestas a los usuarios de los servicios de asesoría y acompañamiento catastral en los once municipios que integran el estado recabando información de los contactos en las cabeceras y juntas municipales, en su contexto natural y de forma espontánea. La confiabilidad del instrumento se estableció mediante el Alfa de Cronbach con un valor final de 94.8, lo que se considera aceptable. (Hernández, Fernández y Baptista 2006).

Los resultados se presentan en la Tabla 2.

Tabla 2: Índice del Grado de Satisfacción y promedio de Dimensiones.

MUNICIPIO	INDICE DE SATISFACCION	DIMENSIONES				
		ATENCION	INFORMACION	SERVICIO	SEGUIMIENTO	CALIDAD
CHAMPOTON	68.2	2.5	2.6	2.8	2.8	3.1
CAMPECHE	95.2	3.7	3.8	3.9	3.9	3.8
CALKINI	88.4	3.2	3.5	3.6	3.8	3.8
HECELCHAKAN	69.6	3.0	2.7	2.8	2.5	3.0
TENABO	82.7	3.0	3.4	3.3	3.5	3.5
ESCARCEGA	92.9	3.5	3.7	3.6	4.0	4.0
CALAKMUL	80.4	3.3	3.7	3.0	3.0	3.0
HOPELCHEN	79.5	3.3	3.2	3.3	3.0	3.0
CARMEN	87.5	3.0	3.7	4.0	3.5	3.0
PALIZADA	83.5	2.9	3.5	3.3	3.5	3.8
CANDELARIA	74.1	3.0	2.8	2.9	3.0	3.3
PROMEDIO	82.0	3.1	3.3	3.3	3.3	3.4

De acuerdo a los valores determinados el municipio que reporta el IGS más elevado es Campeche (95.2%) y el más bajo Champotón (68.2%) con un promedio de 82%

Para la interpretación de las medias obtenidas como medida de intensidad de los servicios proporcionados a la población participante se establecieron tres niveles: a) bajo, para aquellas medias comprendidas entre 0 y 1.3, b) moderado, para aquellos casos con medias entre 1.4 y 2.7 y c) elevado, con medias de 2.8 a 4.0; en este sentido el promedio de las medias se encuentra en un nivel considerado como alto, sin embargo se observa que algunos municipios asignaron valores entre 1.4 y 2.7 lo que señal un nivel medio de servicio.

Los datos anteriores refieren la necesidad de implementar un esquema de evaluación que incluya la identificación del beneficiario, la entrega de información e incluso un seguimiento posterior, para establecer adecuadamente el grado de satisfacción de los beneficios obtenidos por la población finalmente atendida.

Respecto a las dimensiones estudiadas el valor promedio máximo fue de 4 y el mínimo de 2 con una escala que oscila de 1 a 4.

APARTADO VI: MEDICIÓN DE RESULTADOS

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?

- a) Con indicadores de la MIR.
- b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
- c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
- d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

Justificación

El programa documenta sus resultados mediante la información obtenida de los indicadores de la MIR. Al evaluar la lógica horizontal para el Fin y Propósito se observó lo siguiente:

El indicador del Fin “Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior” no permite medir la contribución del programa a las metas y objetivos de los organismos públicos solicitantes de sistemas e información geográfica y catastral, por lo que se sugiere proponer un indicador que mida la evolución de la información proporcionada de tipo geográfico y catastral. Proponer un indicador que mida el número de proyectos generados y evaluados por el programa y su contribución en la toma de decisiones, lo anterior permitirá evaluar la eficacia del programa.

Respecto al Propósito la fórmula registrada del indicador “Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior” es idéntica en sus elementos a la fórmula utilizada para el Fin, por lo tanto no es aplicable. El indicador debe señalar el número de sistemas desarrollados y validados en el ejercicio respecto al número de sistemas desarrollados y validados en el año anterior para que pueda dimensionarse la eficacia del programa.

45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito.

Justificación

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	MÉTODO DE CÁLCULO	RESULTADO	META
FIN	F1 Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior	[(Total documentos generados en el año actual/ total de documentos generados en el año anterior) -1] x 100	$[(182/165) - 1] \times 100 = 10.30\%$	13.33%
PROPOSITO	P1 Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior	[(Total documentos generados en el año actual/ total de documentos generados en el año anterior) -1] x 100	$[(182/165) - 1] \times 100 = 10.30\%$	13.33%

Tanto para el Propósito como para el Fin se tienen resultados positivos, sin embargo, no se alcanzó la meta trazada de incrementar la información generada en 13.33% respecto al año 2014 ya que en ambos casos se incrementó hasta el 10.30%.

No obstante lo anterior, estos resultados permiten inferir que el Programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin del mismo que es “Modernizar, innovar y fortalecer la gestión pública”.

46. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s) que no sea(n) de impacto y que permite(n) identificar hallazgo(s) relacionado(s) con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refieren al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta

No aplica.

Justificación

El programa no cuenta a la fecha con evaluaciones externas que no son de impacto relacionadas con el fin y propósito del mismo.

47. En caso de que el programa cuente con evaluación(es) externa(s), diferente(s) a evaluaciones de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta

No aplica.

Justificación

El programa no cuenta a la fecha con evaluaciones externas que no son de impacto relacionadas con el fin y propósito del mismo.

48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- II. La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta

No aplica.

Justificación

El programa no cuenta a la fecha con evaluaciones externas que no son de impacto relacionadas con el fin y propósito del mismo.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

Justificación

El Programa “Desarrollo y gestión de los sistemas de información estatal y catastral” ha sido evaluado por diferentes entes, como la revista “Information Week” que en su edición del año 2014 clasificó al Programa en el tercer lugar de las entidades “Más innovadoras del sector público” por su proyecto “Sistema de información geográfica estatal (SIG) Catastro Multifinalitario” después de someter al proyecto a una metodología de análisis.

La “Open Geospatial Consortium” (OGC) certificó el sistema de gestión catastral del Programa, este es un consorcio de la industria internacional de 480 empresas, agencias gubernamentales y universidades que participan en un proceso de consenso para desarrollar estándares para soluciones interoperables en la industria de las tecnologías de información. Los estándares OGC respaldan soluciones interoperables para geoactivar la web.

50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) **Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.**
- b) **La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.**
- c) **Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.**
- d) **La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.**

Respuesta

No aplica.

Justificación

El programa no cuenta a la fecha con evaluaciones externas de impacto.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

Respuesta

No aplica.

Justificación

El programa no cuenta a la fecha con evaluaciones externas de impacto.

ANALISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

El programa Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estadística, Geográfica, y Catastral, cuenta con un conjunto de aspectos positivos que le permiten proporcionar sus servicios de información estadística, catastral y de sistemas a los organismos públicos que así lo soliciten, sin embargo debe analizar las debilidades y amenazas que pueden afectar su operación y evitar el alcance de las metas propuestas, (anexos 14, 15, 16, 17, 18 y 19).

Se formuló el análisis de fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), y se presentan aquellas que originan una recomendación para su mejora:

AREA: DISEÑO

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	RECOMENDACION
El documento normativo contiene la necesidad que atiende el Programa como una situación que puede ser revertida, asimismo señala las causas y efectos del problema y la importancia de contar con información estadística y geográfica por lo que ha establecido mecanismos jurídicos, administrativos y tecnológicos para brindar mejores servicios.	
DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION
El documento normativo no define la población objeto del problema, su cuantificación y características. No se encuentra establecido el plazo para la redefinición del problema.	Es necesario que el Programa defina en su documento normativo la población objetivo que tiene el problema, especificando que sus beneficiarios son los organismos de los tres niveles de gobierno del Estado, mediante un procedimiento que desagregue la población total señalada de acuerdo a sus características particulares y establecer quiénes pueden requerir los servicios que el INFOCAM ofrece.

AREA: PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	RECOMENDACION
El Programa concentra información estadística y resultados operativos de todas las dependencias para integrar el apartado de información económica en el informe anual del gobierno del Estado.	
DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION
El Programa no cuenta con un Plan Estratégico que vincule los elementos del Manual de organización y el documento normativo. Asimismo no ejecuta ejercicios de planeación a nivel institucional por lo que no cuentan con procesos de revisión y actualización documentada.	Se requiere establecer un Plan Estratégico que incluya los elementos de planeación del Manual de organización y del documento normativo. De la misma forma se debe desarrollar un plan de trabajo anual que los ayude a alcanzar sus objetivos.

AREA: COBERTURA Y FOCALIZACIÓN

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	RECOMENDACION
DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION
El Programa no tiene establecida una estrategia de cobertura, que señale la población objetivo y los avances que se tienen en su atención	Debe documentarse y sistematizarse el diseño, implementación y evaluación de estrategias que permitan alcanzar las metas de cobertura del programa.

AREA: OPERACIÓN

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	RECOMENDACION
DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION
<p>El programa no cuenta con un sistema que permita identificar el tipo de información solicitada por los beneficiarios, qué organismos públicos la solicitan y el tiempo establecido para dar respuesta.</p> <p>No existen formatos definidos para la solicitud de los servicios del Programa.</p> <p>El documento normativo no cuenta con formatos estandarizados para el otorgamiento de los servicios que ofrece.</p>	<p>Se debe establecer un sistema que procese y codifique la información solicitada, clasifique a los organismos públicos que la solicitan, determine el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta que se proporciona el servicio, así como el número de veces que un organismo requiere información</p>

AREA: PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA

DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION
<p>El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.</p>	<p>Es fundamental diseñar, implementar y evaluar un instrumento ya sea entrevista o encuesta, que permita evaluar la percepción de la población atendida por el Programa "Desarrollo y gestión de los Sistemas de Información Catastral Estatal". Adicionalmente debe establecerse el método estadístico que facilite la creación de un índice que mida el nivel de satisfacción respecto al apoyo recibido.</p>

AREA: RESULTADOS

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	RECOMENDACION
<p>El Programa ha sido evaluado por diferentes entes, como la revista "Information Week y certificado por la "Open Geospatial Consorsium" (OGC).</p>	
DEBILIDAD O AMENAZA	RECOMENDACION
<p>El programa documenta sus resultados mediante la información obtenida de los indicadores de la MIR. No se alcanzó la meta trazada relativa a la generación de información respecto al Propósito y al Fin.</p>	<p>Los indicadores no permitan medir la contribución del programa a las metas y objetivos de los organismos públicos solicitantes de sistemas e información geográfica y catastral. Se sugiere proponer un indicador que mida la evolución de la información proporcionada de tipo geográfico y catastral. Proponer un indicador que mida el número de proyectos generados y evaluados por el programa y su contribución en la toma de decisiones; lo anterior permitirá evaluar la eficacia del programa.</p> <p>El Programa debe plasmar cuando ocurra, la causa por la cual no se alcanza las metas propuestas, ya que esto afecta la eficacia y eficiencia del mismo.</p>

La alta dirección de INFOCAM, deberá considerar que las recomendaciones señaladas, son parte de las mejoras que deben realizar y subsanar en las siguientes evaluaciones como parte del proceso de comparación y medición.

COMPARACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS

No se realizó la comparación de los resultados del análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas de la Evaluación de Consistencia y Resultados anterior y este ejercicio, toda vez que es la primera evaluación externa de este tipo que se realiza al programa.

CONCLUSIONES

El Programa de “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estadística, Geográfica y Catastral” cuenta con un documento normativo oficial denominado “Programa Anual de Evaluación”, que contiene la identificación y evolución del problema, formulado como una situación que puede ser revertida, aunque no establece la definición de la población ni los plazos para evaluación e implementación de acciones de mejora.

Los objetivos y estrategias del programa institucional se encuentran vinculados con el Plan Estatal de Desarrollo 2009 - 2015, en su punto 4.5: “Modernización, Innovación y Fortalecimiento de la Gestión Pública”, inciso d) “Identificar e implementar herramientas que alienten una gestión de resultados: Modernizar el sistema estatal de información estadística, geográfica y socioeconómica”, y con el Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021 en su objetivo 6.2.2 “Desarrollo industrial, comercial y de servicios”. Respecto al Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018, se relaciona con el objetivo 2.5: “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna” en su estrategia 2.5.1: “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”, pertenecientes al apartado VI.2. “México incluyente”.

Respecto al tema de las poblaciones el programa no especifica en su documento normativo la unidad de medida, cantidad, y metodología para su identificación y segmentación. No cuenta con información sistematizada que permita conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes para delimitar la población potencial, objetivo y finalmente atendida, ya que ésta solo se menciona en el decreto número 47 de fecha 27 de diciembre de 2013 relativo a la Ley del sistema de información para el estado de Campeche, que señala en su artículo 5 del título segundo fracción III: Proporcionar información estadística, geográfica y/o catastral de importancia estatal a las diferentes dependencias y entidades estatales y municipales, para la elaboración de acciones dentro de los diferentes sectores que conforman el Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Estatal.

Debe especificarse la estrategia de cobertura para atender a la población objetivo, e incluir los plazos para su revisión y adecuación conforme a las nuevas necesidades detectadas.

El programa cuenta con formatos incluidos en su Manual de Organización que le permiten llevar a cabo la operación del mismo pero debe establecer y documentar el procedimiento a seguir para el otorgamiento de los servicios a la población objetivo, lo anterior debe incluirse en el documento normativo.

Respecto a la MIR, incluye en su mayoría todas las características, sin embargo las líneas base y las metas no concuerdan con las fichas técnicas.

Se requiere incluir indicadores que permita evaluar la operación y resultados del área "Análisis multifinanciero". Así mismo se recomienda adecuar los indicadores y sus fórmulas de manera que permitan medir la evolución de las actividades en más de un periodo para así conocer su eficacia y poder crear metas más enfocadas a la eficiencia. De igual manera se debe eliminar de la MIR la actividad "Actividades en beneficio de las personas con discapacidad" debido a que no se relaciona con el Fin y el Propósito del Programa.

Finalmente es recomendable adecuar los siguientes documentos:

- 1.- Estructurar con los elementos necesarios el documento normativo del programa.
- 2.- Desarrollar y aplicar los instrumentos propios que permitan medir el nivel de satisfacción de los beneficiarios de los servicios que se ofrecen.
- 3.- Adecuar la matriz de indicadores cuidando la lógica vertical y horizontal de la misma, así como el resumen narrativo de los elementos que la componen.

BIBLIOGRAFIA

Acuerdo del Ejecutivo del Estado que crea el Organismo Público Descentralizado “Instituto Catastral del Estado de Campeche” (ICECAM). 31 de Mayo 1994.

Auditoría Financiera del Ejercicio 2015. Mario Javier Fardo S.C. Junio 2016.

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Modelo de términos de referencia para la evaluación de consistencia y resultados. www.coneval.gob.mx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Normatividad para la Evaluación de los Programas Federales. www.coneval.gob.mx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016).Ficha de Monitoreo y Evaluación. Antecedentes y Metodología. www.coneval.gob.mx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Manual para el diseño y la construcción de indicadores. Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. www.coneval.gob.mx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Metodología para la Aprobación de Indicadores de los Programas Sociales. www.coneval.gob.mx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Guía para la elaboración de la Matriz de Indicadores para Resultados. www.coneval.gob.mx

Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2016). Diagnostico de los Objetivos e Indicadores de los Planes derivados del Plan Nacional de Desarrollo (2013-2018). www.coneval.gob.mx

Convenio para la Constitución y Operación del Comité Estatal de Información Estadística y Geográfica del Estado de Campeche. Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (LSNIEG).

Estudio para la creación del Instituto Catastral del Estado de Campeche. Diciembre 1993.

Gobierno del Estado de Campeche (2015) Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015. www.campeche.gob.mx

Gobierno del Estado de Campeche (2015) Plan Estatal de Desarrollo (2015 - 2021). www.campeche.gob.mx

Hernández R., Fernández C. y Baptista P. (2006). *Metodología de la investigación*. México: Mc Graw Hill.

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2016). www.inegi.gob.mx

Manual de Organización del “Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche” (INFOCAM).

Manual de Procedimientos del “Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche” (INFOCAM).

Objetivos del Desarrollo del Milenio. Informe de 2015 http://www.un.org/es/millenniumgoals/pdf/2015/mdg-report-2015_spanish.pdf

Periódico Oficial del Estado. Sección Administrativa publicado el 31 de Marzo 2014. Segunda Sección.

Periódico Oficial del Estado 2013. Sección Legislativa. Decreto Número 47 Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche.

Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018 <http://pnd.gob.mx/>

Plan Estatal de Desarrollo 2015 - 2021.

Programa Anual de Evaluación. Desarrollo y gestión de los sistemas de información estadística, geográfica y catastral en el Estado.

Registro Agrario Nacional. Convenio de colaboración. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario 2007 - 2012.

Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Convenio Marco de Coordinación en materia de desarrollo agrario. Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2013 - 2018.

ANEXOS

ANEXO 1. “MATRIZ DE INDICADORES DE RESULTADOS DEL PROGRAMA DESARROLLO Y GESTIÓN DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN ESTATAL Y CATASTRAL DEL INSTITUTO DE INFORMACIÓN ESTADÍSTICA, GEOGRÁFICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (INFOCAM).”

	INDICADORES											METAS					Observaciones	Fuentes de información	Medios de verificación	Supuestos
	Resumen narrativo	Indicador	Fórmula	Tipo	Dimensión	Frecuencia	Línea base	Unidad de medida	Meta Acum.	Meta	Calendario									
											1 er TRIM	2 do TRIM	3 er TRIM	4 to TRIM						
FIN	Modernizar, innovar y fortalecer la gestión pública.	F1	Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior.	$[(\text{Total de documentos generados en el año actual} / \text{Total de documentos generados en el año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	193	Porcentaje	SI	100%	24%	24%	24%	27%		Entidades estatales y municipales	Sistemas	Tener los recursos financieros y materiales necesarios.	
PROPOSITO	Sistemas de información Estatal desarrollados y gestionados	P1	Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior	$[(\text{Total de documentos generados en el año actual} / \text{Total de documentos generados en el año anterior}) - 1] \times 100$	Estratégico	Eficacia	Anual	193	Porcentaje	SI	100%	24%	24%	24%	27%		Entidades estatales y municipales	Informe	Tener los recursos financieros y materiales necesarios.	
PROYECTO / COMPONENTES	Estadísticas generadas	C1	Porcentaje de Instrumentos de análisis estadísticos generados	$(\text{Total de Instrumentos de Análisis estadísticos generados} / \text{Total de instrumentos de análisis estadísticos programados}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	102	Porcentaje	SI	100%	22%	24%	24%	31%		Entidades estatales y municipales	Reporte	Que la información que proporcione en las dependencias sea entregado en tiempo y forma.	
	Información geográfica generada	C2	Porcentaje de capas de información espacial georeferenciadas	$(\text{Total de capas de información espacial entregados} / \text{Total de capas de información espacial operados}) \times 100$	Gestión	Eficacia	Trimestral	30	Porcentaje	SI	100%	27%	23%	27%	23%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Contar con los servidores y sistemas de información adecuados.	

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

	Información catastral generada	C3	Porcentaje de módulos de información catastral generados	(Total de módulos de información catastral entregados/ Total de módulos de información catastral operados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	61	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Que haya la tecnología e información necesaria de municipios y dependencias
ACTIVIDADES	Actualización, integración y mantenimiento del sistema de información estadística de interés estatal	A1 C1	Porcentaje de Actualizaciones realizadas	(Total de actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	4	Porcentaje	SI	100%	0%	50%	0%	50%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Que haya disponibilidad de tecnología y acceso a la información necesaria
	Elaborar instrumentos de análisis interpretación y evaluación de la información estadística que promueva la mejor toma de decisiones	A2 C1	Porcentaje de instrumentos para la toma de decisiones elaborados	(Total de documentos para la toma de decisiones elaborados / Total de documentos para la toma de decisiones programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	8	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Que haya disponibilidad de tecnología y acceso a la información necesaria
	Integrar analizar y producir instrumentos de difusión de información pública oficial	A3 C1	Porcentaje de instrumentos de difusión realizados	(Total de documentos de difusión generados/ Total de documentos de difusión programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	28	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Que haya disponibilidad de tecnología y acceso a la información necesaria
	Actividades de apoyo administrativo	A4 C1	Numero de informes generados	Total de informes generados	Gestión	Eficacia	Trimestral	50	Número	SI	100%	22%	22%	22%	33%		Dependencias de gobierno	Informe	Que haya los recursos humanos, financieros y materiales
	Actividades de apoyo jurídicas	A5 C1	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	12	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Dependencias de gobierno	Informe	Que haya los recursos humanos, financieros y materiales

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

Diseñar y mantener la estructura de datos necesaria para contener los repositorios de los sistemas geográficos catastrales y estadísticos del infocam	A1 C2	Porcentaje de fases generadas	(Total de fases generadas / Fases programados) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	8	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Que haya la información de los catastros municipales
Producir y actualizar la cartografía básica del estado e incorporar en los aspectos temáticos los datos que aporten las dependencias y organismo responsables de la información	A2 C2	Porcentaje de Actualizaciones realizadas	(Total de actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	6	Porcentaje	SI	100%	33%	17%	33%	17%		Dependencias de gobierno	Reporte	Que haya los recursos financieros información y tecnología necesaria
Promover y facilitar a través del sistema de información territorial el uso de la información para la planeación integral y desarrollo de actividades públicas y privadas	A3 C2	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes realizadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	4	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Dependencias públicas y privadas	Reporte	Contar con la tecnología y recursos financieros necesarios.
Planear, diseñar y mantener actualizada la tecnología de servidores e interfaces del portal de acceso a la información y actualización del portal web	A4 C2	Porcentaje de actualizaciones realizadas	(Total de actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	12	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Entidades Estatales y municipales	Reporte	Que haya la tecnología necesaria.

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

Integrar mantener y actualizar los sistemas de información catastral del estado	A1 C3	Porcentaje de actualizaciones realizadas	(Total de actualizaciones realizadas / Actualizaciones programadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	12	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Dependencias de gobierno	Reporte	Contar con la tecnología e información necesaria de los municipios y dependencias de gobierno
Actividades en beneficio de las personas con discapacidad		Número de actividades generadas	Total de documentos generados	Gestión	Eficacia	Trimestral	1	Número	SI	100%		100%				Dependencias de gobierno	Reporte	Contar con los recursos financieros.
Apoyar a los municipios en la elaboración de políticas, normas y lineamientos catastrales y territoriales, así como en la capacitación y apoyo técnico.	A2 C3	Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado	(Total de capacitaciones y apoyo técnico brindado/ Total de capacitaciones y apoyo técnico programado) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	28	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Dependencias de gobierno	Reporte	Contar con la tecnología e información necesaria de los municipios
Apoyo a dependencias gubernamentales en dictámenes territoriales	A3 C3	Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas / Total de solicitudes realizadas) x 100	Gestión	Eficacia	Trimestral	20	Porcentaje	SI	100%	25%	25%	25%	25%		Dependencias de gobierno	Reporte	Contar con los recursos financieros y tecnología necesaria

ANEXO 2 “DESCRIPCIÓN GENERAL DEL PROGRAMA”

1. Identificación del programa:

147 “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral”.

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM).

Ejercicio evaluado: 2015.

2. Problema o necesidad que pretende atender:

Anteriormente se visualizaba la importancia de contar con información cartográfica digitalizada, sin embargo, la dinámica inmobiliaria y la falta de recursos municipales hacia los catastros provocó la desactualización e inoperancia de la información cartográfica catastral, además de que la propia autonomía municipal en la materia permitió que tanto los sistemas tecnológicos como los datos referentes al proceso de empadronamiento perdieran toda homogeneidad, conformando así, sistemas de información estadística, geográfica y catastral de poca utilidad y difícil vinculación. Se requiere organismos que provean información veraz y oportuna para la toma de decisiones de política pública.

3. Objetivos nacionales y sectoriales a los que se vincula:

Con el Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 en la Meta II “México Incluyente” y su Objetivo 2.5 “Proveer un entorno adecuado para el desarrollo de una vida digna”; de manera específica con la Estrategia 2.5.1: “Transitar hacia un modelo de desarrollo urbano sustentable e inteligente que procure vivienda digna para los mexicanos”, con la Línea de acción “Propiciar la modernización de catastros y de registros públicos de la propiedad, así como la incorporación y regularización de propiedades no registradas”.

Respecto al Plan Estatal de Desarrollo 2015 – 2021, se vincula con el objetivo específico 6.2.2 “Desarrollo industrial, comercial y de servicios”, el cual busca fortalecer el mercado interno, la atracción de inversiones y la promoción de Campeche a nivel nacional e internacional, que propicie el crecimiento equilibrado y sostenido de las actividades industriales, comerciales y de servicios; con la estrategia 6.2.2.4 “Elevar la competitividad de Campeche como destino de Inversión”, y la línea de acción 6.2.2.4.4 “Armonizar el Registro Público de la Propiedad con el Registro Catastral”.

4. Descripción de los objetivos del programa, así como de los bienes y/o servicios que ofrece:

El Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche tiene como objetivo consolidar un centro de información geoespacial para la toma de decisiones y erigirse como la principal fuente de información en materia Estadística, Geográfica y Catastral en el Estado.

Para poder conseguir dicho objetivo se realizan las siguientes Actividades:

- Elaboración de programas y acciones para los sistemas de información estadística, geográfica y catastral.
- Celebrar acuerdos, convenios y contratos necesarios para el cumplimiento de los objetivos.
- Integrar y mantener actualizado el sistema de información estadística, geográfica y catastral y de Información de interés estatal.
- Desarrollar proyectos que generen información de interés estatal.
- Promover la adopción de normas y métodos para la captación de datos de conformidad con la Ley del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica.
- Fomentar y coadyuvar en la modernización de actualización permanente de los sistemas catastrales para contribuir a la certeza geográfica del territorio estatal.

5. Identificación y cuantificación de la población potencial, objetivo y atendida:

Población potencial

a.- Se encuentra definida? No.

b.- Unidad de medida: Organismos públicos

c.- Cuantificación: No disponible

d.- Definición: Secretarías y organismos públicos que solicitan información estadística, geográfica y catastral del estado.

e.- Valoración: Aquella que presenta la necesidad o problema y que justifica la existencia del programa.

Población objetivo

a.- Se encuentra definida? No.

b.- Unidad de medida: Organismos públicos

c.- Cuantificación: No disponible

d.- Definición: Gobierno del estado, sus secretarías, órganos autónomos, organismos, desconcentrados, organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos que solicitan información estadística, geográfica y catastral del estado.

e.- Valoración: Aquella que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia del programa.

Población atendida

a.- Se encuentra definida? No

b.- Unidad de medida: Gobierno del estado, sus secretarías, órganos autónomos, organismos, desconcentrados, organismos públicos descentralizados y fideicomisos públicos.

c.- Cuantificación: No disponible

d.- Información desagregada de la población atendida

Municipios: 10

Dependencias: 70

6. Cobertura y mecanismos de focalización:

Año	Población Potencial	Población Objetivo	Población Atendida
2012	86	49	48
2013	115	79	78
2014	115	79	78
2015	118	81	80

Fuente: Reportes de avance físico-financiero por programa presupuestario 2012-2015.

Presupuesto aprobado en el ejercicio fiscal sujeto a evaluación.

\$ 1'188,350.00 de acuerdo al Programa operativo anual (POA) 2015

7. Principales metas de Fin, Propósito y Componentes.

	Resumen narrativo	Línea base	Unidad de medida	Meta
Fin	Modernizar, innovar y fortalecer la gestión pública.	193	%	100
Propósito	Sistemas de información Estatal desarrollados y gestionados	193	%	100
Componente	Estadísticas generadas	102	%	100
	Información geomática generada	30	%	100
	Información catastral generada	61	%	100

Nota.- Se tomaron en cuenta las líneas base y las metas que se informan en la MIR, sin embargo no coinciden con las que están propuestas en las fichas técnicas; así mismo, se recomienda modificar los indicadores y sus fórmulas y adecuarlos para que midan la eficiencia del Instituto.

8. Valoración del diseño del programa respecto a la atención del problema o necesidad.

FIN: El indicador no permite medir la contribución del programa a las metas y objetivos de los organismos públicos solicitantes de sistemas e información geográfica y catastral. Se sugiere proponer un indicador que mida la evolución de la información proporcionada de tipo geográfico y catastral. Proponer un indicador que mida el número de proyectos generados y evaluados por el programa y su contribución en la toma de decisiones, lo anterior permitirá evaluar la eficacia del programa.

PROPÓSITO: La fórmula registrada en la MIR para el Propósito es idéntica en sus elementos a la utilizada para el Fin. El indicador modificado debe señalar el número de sistemas desarrollados y validados en el ejercicio respecto al número de sistemas desarrollados y validados en el año anterior para que pueda dimensionarse la eficacia del programa.

COMPONENTE: La MIR no contempla el Componente relativo a las actividades de la dirección de Análisis Multifinanciero, se requiere incorporarlas, ya que en su conjunto apoyan al Propósito y Fin del programa; adicionalmente se debe agregar el resumen narrativo de las Actividades propias del área.

El indicador C1 “Porcentaje de instrumentos de análisis estadísticos generados”, únicamente mide la productividad del componente en el mismo ejercicio y no permite señalar su rentabilidad en el tiempo. Si la cantidad de instrumentos de análisis depende de las solicitudes hechas por los organismos públicos, debe considerarse como denominador los instrumentos solicitados y no los programados.

El C2 “Porcentaje de capas de información espacial georeferenciadas”, debe adecuarse, si la cantidad de capas de información espacial depende de las solicitudes hechas por los organismos públicos, debe considerarse como denominador las capas de informaciones espaciales solicitadas y no las operadas. Incluir un indicador que permita medir la evolución de la información espacial georeferenciada proporcionada en más de un periodo para poder señalar su eficacia y su posible eficiencia.

El C3 “Porcentaje de módulos de información catastral generados”, mide la productividad del componente en el mismo ejercicio y no permite señalar su rentabilidad en el tiempo. Si la cantidad de módulos de información catastral depende de las solicitudes hechas por los organismos públicos, debe considerarse como denominador los módulos de información catastral solicitados y no los operados. Se sugiere incluir un indicador que permita medir la evolución de la información catastral proporcionada.

ACTIVIDADES: El indicador A1 C1 “Porcentaje de actualizaciones realizadas” mide la productividad de la actividad en el mismo ejercicio y no permite señalar su rentabilidad en el tiempo. Se sugiere incluir un indicador que permita medir la evolución de las actualizaciones generadas en más de un periodo para poder señalar su eficacia y su posible eficiencia.

El indicador A2 C1 “Porcentaje de Instrumentos para la toma de decisiones elaborados” únicamente mide la productividad de la actividad en el mismo ejercicio y no permite señalar su rentabilidad en el tiempo. Si la cantidad de instrumentos para la toma de decisiones depende de las solicitudes hechas por los organismos públicos y clientes internos, debe considerarse como denominador los instrumentos para la toma de decisiones solicitados y no los programados. Se requiere incluir un indicador que permita medir la

evolución de los documentos para la toma de decisiones generadas en más de uno.

El indicador A3 C1 “Porcentaje de instrumentos de difusión realizados” mide la productividad de la actividad en el mismo ejercicio y no permite señalar su rentabilidad en el tiempo. Si la cantidad de instrumentos de difusión depende de las solicitudes hechas por los organismos públicos y clientes internos, debe considerarse como denominador los instrumentos de difusión solicitados y no los programados. Se recomienda incluir un indicador que permita medir la evolución de los documentos de difusión generados.

Este indicador A4 C1 “Numero de informes generados”, no es adecuado ni relevante para el Fin del programa. Se sugiere eliminar esta actividad.

Este indicador A5 C1 “Porcentaje de solicitudes atendidas” no es adecuado ni relevante para el Fin del programa. Se sugiere incluir un indicador que permita medir la evolución de las solicitudes atendidas.

El indicador A1 C2 “Porcentaje de fases generadas” mide la productividad de la actividad en el mismo ejercicio y no permite señalar su rentabilidad en el tiempo. Si la cantidad de fases depende de las solicitudes hechas por los organismos públicos y clientes internos, debe considerarse como denominador las fases solicitadas y no las programadas. Se debe incluir un indicador que permita medir la evolución de las fases generadas.

La redacción del indicador A2 C2 “Porcentaje de actualizaciones realizadas” no refleja el objetivo de la actividad. Se debe incluir un indicador que permita medir las actualizaciones realizadas de cartografía.

El indicador A3 C2 “Porcentaje de solicitudes atendidas” es igual al indicador A5 C1, se debe adecuar la redacción para que sea claro y adecuado. Se requiere incluir un indicador que permita medir las solicitudes atendidas.

El nombre del indicador A4 C2 es igual al indicador A2 C2 “Porcentaje de actualizaciones realizadas”, debiendo adecuarse en redacción para que sea claro y adecuado. Se sugiere Incluir un indicador que permita medir las actualizaciones realizadas de tecnología de servidores e interfaces.

El nombre del indicador A1 C3, es igual al indicador A2 C2 y A4 C2 “Porcentaje de actualizaciones realizadas”, debiendo adecuarse en redacción para que sea claro y adecuado. Se requiere incluir un indicador que permita medir las actualizaciones de los sistemas de información catastral realizadas.

La actividad “Número de actividades generadas” del componente 3 no aplica para el Fin del programa, por lo tanto el indicador Número de Actividades Generadas. Se sugiere eliminar esta actividad.

El indicador A2.C3 “Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado”, mide la productividad de la actividad en el mismo ejercicio y no permite señalar su rentabilidad en el tiempo. Si la cantidad de capacitaciones y apoyo técnico depende de las peticiones hechas por los municipios, debe considerarse como denominador las solicitudes de capacitaciones y apoyo técnico recibidas, y no las programadas. Se sugiere incluir un indicador que permita medir las capacitaciones y apoyo técnico brindadas.

El nombre del indicador A3 C3, es igual al indicador A5 C1 y A3 C2 “Porcentaje de solicitudes atendidas”, debiendo adecuarse en redacción para que sea claro y adecuado. Se sugiere incluir un indicador que permita medir las solicitudes atendidas.

ANEXO 3 “METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO”

Para la identificación de las poblaciones potencial y objetivo, el Programa “Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral” considera a las diferentes dependencias, entidades estatales y municipales.

No se tiene una metodología escrita y establecida en el documento normativo para identificar la población potencial y objetivo que permita dimensionar la magnitud del problema.

Para atender las asesorías y solicitudes de información estadística, el INFOCAM considera el oficio original hecho por las dependencias, entidades estatales y municipales, identifica el tipo de información solicitada y turna su contestación a un analista especializado, el cual sigue el procedimiento establecido de acuerdo a la práctica diaria, si es necesario se retroalimenta con el organismo solicitante para asegurar que se cubran las necesidades de información, la cual es proporcionada mediante oficio a la unidad externa y remite acuse de recepción.

Es importante señalar que la población potencial y objetivo no está especificada en unidad de medida, no se encuentra sistematizado su identificación y determinación en alguna base de datos de consulta, no existe un procedimiento para la cuantificación de sus fuentes de información, ni se define un plazo para su revisión y actualización.

ANEXO 4 “PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS”

No existen características definidas para la clasificación y actualización del padrón de beneficiarios, sin embargo se identifica a las diferentes dependencias, entidades estatales y municipales, como parte integrante de estos.

El Programa cuenta con un procedimiento manual mediante el cual recibe los oficios de solicitud de información, mismos que se turnan a la dirección del instituto, quien canaliza a cada uno de los departamentos responsables de atender la petición hecha por el organismo solicitante, la cual se concentra en el minutarío. Una vez entregado a las áreas no se puede consultar el estatus que tiene la solicitud de información hecha por el beneficiario, y si fue atendida en tiempo y forma.

La información solicitada se entrega mediante oficio, sin que se tenga un mecanismo de control que permita identificar el tipo de información estadística, geográfica y/o catastral proporcionada.

El padrón de solicitantes no está en una base de datos sistematizada con una codificación que facilite su identificación, y en consecuencia no se depura ni actualiza.

ANEXO 5 “RESUMEN NARRATIVO DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS”

FIN: Modernizar, innovar y fortalecer la gestión pública.

PROPOSITO: Sistemas de Información Estatal desarrollados y gestionados.

COMPONENTES:

- 1.- Estadísticas generadas
- 2.- Información geomática generada
- 3.- Información catastral generada

ACTIVIDADES:

- 1.- Actualización, integración y mantenimiento del sistema de información estadística de interés estatal.
- 2.- Elaborar instrumentos de análisis, interpretación y evaluación de la información estadística que promueva la mejor toma de decisiones.
- 3.- Integrar, analizar y producir instrumentos de difusión de Información pública oficial.
- 4.- Actividades de apoyo administrativo.
- 5.- Actividades de apoyo jurídico.
- 6.- Diseñar y mantener la estructura de datos necesaria para contener los repositorios de los sistemas geográficos catastrales y estadísticos del INFOCAM.
- 7.- Producir y actualizar la cartografía básica del Estado e incorporar en los aspectos temáticos, los datos que aporten las dependencias y organismos responsables de la información.
- 8.- Promover y facilitar a través del sistema de información territorial el uso de la información para la planeación integral y desarrollo de actividades públicas y privadas.

9.- Planear, diseñar y mantener actualizada la tecnología de servidores e interfaces del portal de acceso a la información y actualización del portal web.

10.- Integrar, mantener y actualizar los sistemas de información catastral del Estado.

11.- Actividades en beneficio de las personas con discapacidad.

12.- Apoyar a los municipios en la elaboración de políticas, normas y lineamientos catastrales y territoriales, así como en la capacitación y apoyo técnico.

13.- Apoyo a dependencias gubernamentales en dictámenes territoriales.

ANEXO 6 “INDICADORES”

Nombre del Programa: Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

Unidad Responsable: Coordinación Administrativa y Vinculación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de medición	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
FIN	F1 Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior.	$\left[\frac{\text{Total de documentos generados en el año actual}}{\text{Total de documentos generados en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
PROPOSITO	P1 Porcentaje de Avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior.	$\left[\frac{\text{Total documentos generados en el año actual}}{\text{Total de documentos generados en el año anterior}} - 1 \right] \times 100$	NO	SI	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI

COMPONENTES	C1 Porcentaje de Instrumentos de análisis estadísticos generados.	(Total de Instrumentos de Análisis estadísticos generados/ Total de instrumentos de análisis estadísticos programados) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
	C2 Porcentaje de capas de información espacial georeferenciadas.	(Total de capas de información espacial entregados/ Total de capas de información espacial operados) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	C3 Porcentaje de módulos de información catastral generados.	(Total de módulos de información catastral entregados/ Total de módulos de información catastral operados) x 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
A1.C1	Porcentaje de actualizaciones realizadas	(Total de Actualizaciones realizadas/ Actualizaciones programadas)	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI

ACTIVIDADES C1	A2.C1 Porcentaje de Instrumentos para la toma de decisiones elaborados	(Total de documentos para la toma de decisiones elaborados/ Total de documentos para la toma de decisiones programados) x 100	NO	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	A3.C1 Porcentaje de instrumentos de difusión realizados	(Total de documentos de difusión generados/ Total de documentos de difusión programados) x 100	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI
	A4.C1 Número de informes generados.	Total de Informes generados	NO	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	NO	SI
	A5.C1 Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x 100	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI
ACTIVIDADES C2	A1.C2 Porcentaje de fases generadas.	(Total de fases generadas / fases programadas) x 100	NO	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI

	A2.C2 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de Actualizaciones realizadas/ Actualizaciones programadas) X 100	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI
	A3.C2 Porcentaje de solicitudes atendidas.	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x 100	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI
	A4.C2 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de Actualizaciones realizadas/ Actualizaciones programadas) X 100	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI

ACTIVIDADES C3	A1.C3 Porcentaje de actualizaciones realizadas.	(Total de Actualizaciones realizadas/ Actualizaciones programadas) X 100	NO	SI	SI	NO	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI
	A2.C3 Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado.	(Total de capacitaciones y apoyo técnico brindado/ Total de capacitaciones y apoyo técnico programado) x 100	SI	SI	NO	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI
	A3.C3 Porcentaje de solicitudes atendidas	(Total de solicitudes atendidas/ Total de solicitudes realizadas) x 100	NO	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	NO	SI

ANEXO 7 “METAS DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral.

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

Unidad Responsable: Coordinación Administrativa y Vinculación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	META	UNIDAD DE MEDIDA		JUSTIFICACION	ORIENTADA A IMPULSAR EL DESEMPEÑO	JUSTIFICACION	FACTIBLE	JUSTIFICACION	PROPUESTA DE MEJORA DE LA META
FIN	F890 1702 VARIACIÓN PORCENTUAL EN LA INFORMACIÓN GENERADA EN EL AÑO ACTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	13.33	SI	%	La meta planteada es idéntica a la del Propósito, debido a que la fórmula de los indicadores es la misma	SÍ	La meta del indicador está orientada al desempeño, sin embargo es idéntica a la del indicador del Propósito ya que la fórmula utilizada es la misma en ambos casos	SI	Es posible medir la variación de la información generada en el año en relación al anterior, sin embargo mide exactamente lo mismo que la fórmula del indicador del Propósito	A pesar de que la meta establecida y la fórmula para su obtención son adecuadas, no deberían ser igual a las del indicador utilizado para el Propósito. Se sugiere mantener este indicador como está y adecuar el del Propósito
PROPOSITO	P892 1703 PORCENTAJE DE AVANCES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN EN EL AÑO ACTUAL RESPECTO AL AÑO ANTERIOR	13.33	SI	%	La meta planteada es idéntica a la del Fin, debido a que la fórmula de los indicadores es la misma	NO	La meta del indicador es idéntica a la del indicador del Fin, ya que la fórmula utilizada es la misma en ambos casos y no es adecuada para este indicador	SI	Es posible medir la variación de la información generada en el año en relación al anterior como menciona la fórmula, sin embargo esta no es adecuada para el indicador propuesto	Debe establecerse la meta específica para medir el avance en los sistemas de información y se sugiere modificar la fórmula para que coincida con el indicador

COMPONENTES	C893 1704 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE ANÁLISIS ESTADÍSTICOS GENERADOS	100	SI	%	N/A	SÍ	N/A	SÍ	N/A	NO
	C894 1705 PORCENTAJE DE CAPAS DE INFORMACIÓN ESPACIAL GEOREFERENCIADOS	100	SI	%	N/A	SÍ	N/A	SÍ	N/A	NO
	C896 1706 PORCENTAJE DE MÓDULOS DE INFORMACIÓN CATASTRAL GENERADOS	100	SI	%	N/A	NO	N/A	SI	N/A	NO

ACTIVIDADES	<u>C893.A979</u> 1707 PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS	100	SI	%	A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en tres actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador	NO	No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en tres actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas	SI	Es posible medir la cantidad de actualizaciones realizadas en el año y factible alcanzar la meta establecida, sin embargo dicha meta no es adecuada debido a que la fórmula utilizada para obtener el resultado es similar a la de tres actividades más, lo cual no es adecuado	Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado
	<u>C893.A980</u> 1708 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS PARA LA TOMA DE DECISIONES ELABORADOS	100	Sí	%	N/A	NO	N/A	Sí	N/A	NO
	<u>C893.A981</u> 1709 PORCENTAJE DE INSTRUMENTOS DE DIFUSIÓN REALIZADOS	100	Sí	%	N/A	NO	N/A	Sí	N/A	NO

<p><u>C893.A982</u> 1710 INFORMES GENERADOS</p>	<p>60</p>	<p>SI</p>	<p>NO. DE DOCT OS.</p>	<p>La meta planteada en esta actividad es medible mediante el número de informes que generan, sin embargo no es adecuado el método de cálculo, ya que al no incluirse una fórmula en sí con la cual pueda compararse la cantidad obtenida el indicador carece de relevancia</p>	<p>NO</p>	<p>La meta no está orientada a impulsar el desempeño, ya que la fórmula utilizada para obtener la meta no permite medir la eficacia ni la eficiencia</p>	<p>Sí</p>	<p>La meta es factible de alcanzar, sin embargo la fórmula de medición de la meta y del indicador no es la adecuada</p>	<p>Debe de adecuarse la meta y la fórmula de la actividad para poder obtenerse un resultado que nos permita hacer una comparación entre los informes generados y los programados</p>
<p><u>C893.A983</u> 0802 PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en dos actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en dos actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>Sí</p>	<p>Es posible medir el porcentaje de las solicitudes atendidas en el año y factible alcanzar la meta establecida, sin embargo dicha meta no es adecuada debido a que la fórmula utilizada para obtener el resultado es similar a la de dos actividades más, lo cual no es adecuado</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>
<p><u>C894.A984</u> 1712 PORCENTAJE DE FASES GENERADAS</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>N/A</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí</p>	<p>N/A</p>	<p>Se recomienda que la meta sea más explícita en cuanto a los que debe de medir, ya que la fórmula no es del todo clara</p>

<p><u>C894.A985</u> 1707 PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS</p>	<p>100</p>	<p>SI</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en tres actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en tres actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>SI</p>	<p>Es posible medir la cantidad de actualizaciones realizadas en el año y factible alcanzar la meta establecida, sin embargo dicha meta no es adecuada debido a que la fórmula utilizada para obtener el resultado es similar a la de tres actividades más, lo cual no es adecuado</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>
<p><u>C894.A986</u> 0802 PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS</p>	<p>100</p>	<p>SI</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en dos actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en dos actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>Sí</p>	<p>Es posible medir el porcentaje de las solicitudes atendidas en el año y factible alcanzar la meta establecida, sin embargo dicha meta no es adecuada debido a que la fórmula utilizada para obtener el resultado es similar a la de dos actividades más, lo cual no es adecuado</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>

<p><u>C894.A987</u> 1707 PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en tres actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en tres actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>SI</p>	<p>Es posible medir la cantidad de actualizaciones realizadas en el año y factible alcanzar la meta establecida, sin embargo dicha meta no es adecuada debido a que la fórmula utilizada para obtener el resultado es similar a la de tres actividades más, lo cual no es adecuado</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>
<p><u>C896.A1009</u> 1707 PORCENTAJE DE ACTUALIZACIONES REALIZADAS</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en tres actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador</p>	<p>NO</p>	<p>No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en tres actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas</p>	<p>SI</p>	<p>Es posible medir la cantidad de actualizaciones realizadas en el año y factible alcanzar la meta establecida, sin embargo dicha meta no es adecuada debido a que la fórmula utilizada para obtener el resultado es similar a la de tres actividades más, lo cual no es adecuado</p>	<p>Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado</p>
<p><u>C896.A1012</u> 1713 PORCENTAJE DE CAPACITACIONES Y APOYO TÉCNICO BRINDADO</p>	<p>100</p>	<p>Sí</p>	<p>%</p>	<p>N/A</p>	<p>NO</p>	<p>N/A</p>	<p>Sí</p>	<p>N/A</p>	<p>NO</p>

	C896.A1014 0802 PORCENTAJE DE SOLICITUDES ATENDIDAS	100	Sí	%	A pesar de que se cuenta con una Unidad de medida, la meta planteada no señala exactamente qué es lo que mide, ya que la fórmula que se utiliza para hacer la medición se repite en dos actividades más, las cuales cuentan con el mismo indicador	NO	No se puede definir si la meta está orientada al desempeño ya que el indicador y la fórmula propuesta se encuentran en dos actividades más, y a pesar de que las metas para cada actividad son diferentes, las metas, indicadores y las fórmulas no son las adecuadas	Sí	Es posible medir el porcentaje de las solicitudes atendidas en el año y factible alcanzar la meta establecida, sin embargo dicha meta no es adecuada debido a que la fórmula utilizada para obtener el resultado es similar a la de dos actividades más, lo cual no es adecuado	Se debe definir una meta independiente a la del resto de las actividades, así como modificar su indicador y la fórmula para que sean más específicos y se puedan diferenciar del resto, buscando también que sean adecuados para la obtención del resultado
--	---	-----	----	---	--	----	---	----	---	---

ANEXO 8 “COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE PROGRAMAS FEDERALES”

Nombre del Programa: Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

Unidad Responsable: Coordinación Administrativa y Vinculación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015

Nombre del programa	Modalidad	Dependencia /Entidad	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Con cuales programas federales coincide?	¿Con cuales programas federales se complementa?	Justificación
Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral		Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	Sistemas de Información Estatal Desarrollados y Gestionados	El programa no cuenta ni acredita una metodología documentada para la determinación de la población objetivo	Proporcionar información estadística, geográfica y/o catastral de importancia estatal a las diferentes dependencias y entidades estatales y municipales	Para los 11 municipios del Estado de Campeche.	Plan estatal de desarrollo 2009-2015 y Plan nacional de desarrollo 2013-2018, INEGI.	Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, (RAN).	Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional, (RAN).	El programa coincide y se complementa con el del Registro Agrario Nacional, toda vez que el objetivo es disponer una base de datos Geoespacial que integre la información registral y catastral de la propiedad social.

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral		Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche	Sistemas de Información Estatal Desarrollados y Gestionados	El programa no cuenta ni acredita una metodología documentada para la determinación de la población objetivo	Proporcionar información estadística, geográfica y/o catastral de importancia estatal a las diferentes dependencias y entidades estatales y municipales	Para los 11 municipios del Estado de Campeche.	Plan estatal de desarrollo 2009-2015 y Plan nacional de desarrollo 2013-2018, INEGI.	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, (SEDATU).	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, (SEDATU).	El programa coincide y se complementa con el de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, toda vez que el objetivo es mejorar la planeación y ordenamiento territorial.
---	--	---	---	--	---	--	--	---	---	--

ANEXO 9 “EVOLUCIÓN DE LA COBERTURA”

Nombre del Programa: Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

Unidad Responsable: Coordinación Administrativa y Vinculación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015

TIPO DE POBLACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	AÑO 2015		AÑO 2014		AÑO 2013		AÑO 2012	
		Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal	Gobierno Estatal	Gobierno Municipal
P. POTENCIAL	Organismos	107	11	104	11	104	11	75	11
P. OBJETIVO	Organismos	70	11	68	11	68	11	38	11
P. ATENDIDA	Organismos	70	10	68	10	68	10	38	10
<u>P.A X 100</u>									
P.O	%	100%	90.9%	100%	90.9%	100%	90.9%	100%	90.9%

Fuente: Reporte de avance físico-financiero por programa presupuestario 2012-2015.

ANEXO 10 “INFORMACIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Nombre del Programa: Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

Unidad Responsable: Coordinación Administrativa y Vinculación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015

	RANGOS DE EDAD (AÑOS) Y SEXO														
	TOTAL			0 AL 14			15 A 29			30 A 64			65 Y MAS		
AMBITO GEOGRAFICO	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H	T	M	H
ENTIDAD FEDERATIVA	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
MUNICIPIO	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a
LOCALIDAD	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a	n/a

FUENTE:

T=TOTAL

M=MUJERES

H=HOMBRES

ANEXO 11 “AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS”

Nombre del Programa: Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

Unidad Responsable: Coordinación Administrativa y Vinculación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015

NIVEL DE OBJETIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	FRECUENCIA DE MEDICIÓN	META (AÑO EVALUADO)	VALOR ALCANZADO (AÑO EVALUADO)	AVANCE (%)	JUSTIFICACIÓN
FIN	F1 Variación porcentual en la información generada en el año actual respecto al año anterior.	Anual	187	182	97.32	
PROPOSITO	P1 Porcentaje de avances en los sistemas de información en el año actual respecto al año anterior.	Anual	187	182	97.32	
COMPONENTES	C1 Porcentaje de instrumentos de análisis estadísticos generados.	Trimestral	97	101	104.12	
	C2 Porcentaje de capas de información espacial georeferenciados.	Trimestral	30	27	90	
	C3 Porcentaje de módulos de información catastral generados.	Trimestral	60	58	96.66	

Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche

ACTIVIDADES	A1 C1. Porcentaje de Actualizaciones realizadas.	Trimestral	4	6	150	
	A2 C1. Porcentaje de instrumentos para la toma de decisiones elaborados	Trimestral	8	8	100	
	A3 C1. Porcentaje de instrumentos de difusión realizados.	Trimestral	28	28	100	
	A4 C1. Número de informes generados.	Trimestral	60	45	75	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual solamente se alcanzó el 75% de la meta trazada.
	A5 C1. Porcentaje de solicitudes atendidas	Trimestral	12	26	216.66	
	A1 C2. Porcentaje de fases generadas.	Trimestral	8	6	75	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual solamente se alcanzó el 75% de la meta trazada.
	A2 C2. Porcentaje de actualizaciones realizadas.	Trimestral	6	8	133.33	
	A3 C2. Porcentaje de solicitudes atendidas	Trimestral	4	5	125	

A4 C2. Porcentaje de Actualizaciones realizadas.	Trimestral	12	10	83.33	El programa no reporta en los medios oficiales de información el motivo por el cual solamente se alcanzó el 83.33% de la meta trazada.
A1 C3. Porcentaje de Actualizaciones realizadas.	Trimestral	12	12	100	
Número de actividades generadas					Esta actividad no se relaciona con el propósito y fin del programa. Se sugiere eliminar de la MIR.
A2 C3. Porcentaje de capacitaciones y apoyo técnico brindado.	Trimestral	28	28	100	
A3 C3. Porcentaje de solicitudes atendidas.	Trimestral	20	20	100	

Fuente: Reporte trimestral del “Avance acumulado de los indicadores estratégicos y de gestión”, emitido por las áreas responsables del Programa e información de la página de Contraloría del Estado de Campeche (www.contraloria.campeche.gob.mx).

ANEXO 12 “GASTOS DE OPERACIÓN 2015”

CAPITULO DEL GASTO	PARTIDA		TOTAL
1000: SERVICIOS PERSONALES	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	6,864,807.00
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	0.00
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	1,648,053.00
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	2,063,402.00
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONOMICAS	0.00
	1600	PREVISIONES	0.00
	1700	PAGO DE ESTIMULOS A SERVIDORES PUBLICOS	0.00
	1800	OTROS GASTOS DERIVADO DE PRESTACIONES	0.00
SUBTOTAL CAPITULO 1000			10,576,262.00
2000: MATERIALES Y SUMINISTROS	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS	310,753.00
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	66,145.00
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCION Y COMERCIALIZACION	0.00
	2400	MATERIALES Y ARTICULOS DE CONSTRUCCION Y DE REPARACION	114,528.00
	2500	PRODUCTOS QUIMICOS, FARMACEUTICOS Y DE LABORATORIO	0.00
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	71,883.00
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCION Y ARTICULOS	25,122.00
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	0.00
2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	27,440.00	
SUBTOTAL CAPITULO 2000			615,871.00
3000: SERVICIOS GENERALES	3100	SERVICIOS BASICOS	527,681.00
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	945,323.00
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTIFICOS, TECNICOS Y OTROS SERVICIOS	2,461,601.00
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	44,431.00
	3500	SERVICIOS DE INSTALACION, REPARACION, MANTENIMIENTO	418,246.00
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	2,378.00
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	806,769.00
	3800	SERVICIOS OFICIALES	46,400.00
3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	280,037.00	
SUBTOTAL CAPITULO 3000			5,532,866.00
4000: TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PUBLICO	200,000.00
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PUBLICO	0.00
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	0.00
	4400	AYUDAS SOCIALES	0.00
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	0.00
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	0.00
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	0.00
	4800	DONATIVOS	0.00
4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	0.00	
SUBTOTAL CAPITULO 4000			200,000.00
5000: BIENES MUEBLES E INMUEBLES	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	662,100.00
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	0.00
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	0.00
	5400	VEHICULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	43,225.00
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	0.00
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	0.00
	5700	ACTIVOS BIOLOGICOS	0.00
	5800	BIENES INMUEBLES	0.00
5900	ACTIVOS INTANGIBLES	83,899.00	
SUBTOTAL CAPITULO 5000			789,224.00
6000: OBRAS PUBLICAS	6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	0.00
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	0.00
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	0.00
SUBTOTAL CAPITULO 6000			0.00
TOTAL CAPITULOS			17,714,223.00

DESGLOSE DE GASTOS POR CONCEPTO	
CONCEPTO	MONTO 2015 (PESOS)
Gastos en operación	
Capitulo 1000	10,576,262.00
Gastos en mantenimiento	
Capitulo 2000	615,871.00
Capitulo 3000	5,532,866.00
Otros gastos	
Capitulo 4000	200,000.00
Gastos en Capital	
Capitulo 5000	789,224.00
Capitulo 6000	0
Total	17,714,223.00

Fuente: Reportes analíticos de gastos, obtenidos del sistema contable del programa “INDETEC” y el dictamen de estados financieros del ejercicio fiscal 2015 elaborado por contador público externo.

ANEXO 13 “INSTRUMENTO DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA”

Por favor marque con una X su nivel de satisfacción, al frente de cada pregunta	MALO 1	REGULAR 2	BUENO 3	EXCELENTE 4
1. El tiempo de espera para que algún servidor público lo atienda es aceptable				
2. ¿Se tienen horarios de trabajo convenientes para los usuarios del servicio?				
3. ¿Lo atendieron demasiadas personas antes de obtener el servicio o la información solicitada?				
4. El tiempo esperado para obtener el servicio fue satisfactorio				
5. ¿La información que recibió respecto de los documentos solicitados y los trámites que tenía que realizar fue completa?				
6. ¿Cómo calificaría el procedimiento que llevó a cabo para que le proporcionen la información solicitada?				
7. ¿Los servidores públicos comunican a los usuarios los horarios exactos del servicio?				
8. ¿Los servidores públicos ofrecen un servicio rápido?				
9. ¿Los servidores públicos son siempre amables con los usuarios del servicio?				
10. ¿El comportamiento de los funcionarios públicos transmite confianza a los usuarios?				
11. ¿Se atienden a tiempo las quejas y sugerencias?				
12. ¿Siente seguridad al hacer trámites con INFOCAM?				
13. ¿El servicio proporcionado responde a lo que usted esperaba?				
14. ¿Cómo calificaría el servicio que le proporcionó INFOCAM?				

¡MUCHAS GRACIAS POR COLABORAR!

ANEXO 14 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”

TEMA DE EVALUACIÓN: DISEÑO

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
1.- El documento normativo contiene la necesidad que atiende el Programa, como una situación que puede ser revertida, asimismo señala las causas y efectos del problema y la importancia de contar con información estadística y geográfica estableciendo mecanismos jurídicos y tecnológicos para brindar mejores servicios.	1, 2	
2.- La intervención que lleva a cabo el programa está vinculado al Plan Nacional de Desarrollo 2013 – 2018 y al Plan Estatal de Desarrollo 2009 – 2015.	3, 4, 5	
3.- El Programa se complementa con los siguientes programas federales: “Programa de Modernización del Catastro Rural Nacional” del Registro Agrario Nacional y el “Programa Sectorial del Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano” de la Secretaría de Desarrollo Agrario Territorial y Urbano.	13	
DEBILIDAD O AMENAZA		
1.- El documento normativo no define la población objeto del problema, su cuantificación y características. No se encuentra establecido el plazo para la redefinición del problema.	1, 2, 7	1.- Es deseable que el Programa defina en su documento normativo la población objetivo que tiene el problema, especificando que sus beneficiarios son los organismos del gobierno del Estado, mediante un procedimiento que desagregue la población total señalada, para establecer quiénes pueden requerir el tipo de información que el Infocam pueda proporcionarles.

<p>2.- La información solicitada se entrega mediante oficio sin que se tenga un mecanismo de control que permita identificar el tipo de información estadística, geográfica y/o catastral proporcionada. El padrón de solicitantes no está en una base de datos sistematizada con una codificación que facilite su identificación y en consecuencia no se depura y actualiza.</p>	<p>8</p>	<p>2.- Es recomendable establecer un sistema que procese y codifique la información solicitada para tener un mecanismo de control en el manejo de solicitudes.</p>

ANEXO 15 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”

TEMA DE EVALUACIÓN: PLANEACIÓN

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
1.- Anualmente el Programa concentra información estadística y de resultados operativos de todas las dependencias que integran el apartado de información económica en el informe anual del Gobierno del Estado.	21	
DEBILIDAD O AMENAZA		
1.- El programa no cuenta con un Plan Estratégico que vincule los elementos del Manual de organización y el documento normativo.	14	1.- Se requiere establecer un Plan Estratégico que incluya los elementos de planeación del Manual de organización y del documento normativo, que permitan ubicar los valores, objetivos, FODA, líneas de acción a mediano y largo plazo para realizar evoluciones permanentes que permitan implementar acciones correctivas y preventivas necesarias.
2.- El Programa no ejecuta ejercicios de planeación a nivel institucional o por áreas que sean resultado de un procedimiento previamente establecido en algún documento normativo.	15	2.- Para todo programa debe desarrollarse un plan de trabajo anual que los ayude a alcanzar sus objetivos los cuales deben ser resultado de ejercicios de planeación institucionales, que les permita evidenciar procesos de revisión y actualización documentada.

ANEXO 16 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”

TEMA DE EVALUACIÓN: COBERTURA

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
DEBILIDAD O AMENAZA		
1.- El programa no cuenta con una estrategia documentada de cobertura, que señale la población objetivo y los avances que se tienen en su atención	23, 24	1.- Debe documentarse el diseño, implementación y evaluación de estrategias que permitan alcanzar las metas de cobertura del programa, asimismo se menciona nuevamente la necesidad de establecer un Plan Estratégico que fije un horizonte de planeación a mediano y largo plazo.

ANEXO 17 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”

TEMA DE EVALUACIÓN: OPERACIÓN

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
DEBILIDAD O AMENAZA		
<p>1.- El Programa no cuenta con un sistema que permita identificar el tipo de información solicitada, qué organismos públicos la solicitan y el tiempo en dar respuesta al beneficiario. De igual forma el documento normativo no cuenta con formatos estandarizados para el otorgamiento de los servicios que ofrece.</p>	<p>27, 28, 29</p>	<p>1.- Se debe establecer un sistema que procese y codifique la información solicitada, clasifique a los organismos públicos que la solicitan, determine el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta que se proporciona el servicio, así como el número de veces que un organismo requiere información. Se requiere incluir y señalar los formatos de manera estandarizada para el otorgamiento de servicios que ofrece el Infocam.</p>
<p>2.- El documento normativo del Programa no especifica el tipo de beneficiarios a los que el Infocam brinda sus servicios.</p>	<p>30, 31</p>	<p>2.- Se requiere definir en el documento normativo del Programa el tipo de beneficiarios a los que el Infocam atiende, siendo éstos organismos de los tres niveles de gobierno, especificados en la Ley del Sistema de Información para el Estado de Campeche en su artículo 5°.</p>

<p>3.- Los procedimientos para dar seguimiento a la generación y entrega de la información no están sistematizados, no están apegados al documento normativo ya que éste no los contempla y no son conocidos por los operadores del Programa.</p>	<p>33, 34, 35</p>	<p>3.- Los procedimientos para la generación y entrega de la información, deben incluirse en el documento normativo del Programa, al mismo tiempo que deben estar sistematizados y estandarizados para poder ser utilizados por todas las instancias ejecutoras, estar difundidos públicamente para que los beneficiarios tengan acceso a esta información, y que permitan identificar si la información se genera acorde a lo establecido en el documento normativo, al mismo tiempo que deben ser conocidos por todos los operadores del Programa.</p>
---	-------------------	--

ANEXO 18 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”

TEMA DE EVALUACIÓN: PERCEPCIÓN

FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
DEBILIDAD O AMENAZA		
1.- El programa no cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida	43	Es fundamental diseñar, implementar y evaluar un instrumento ya sea entrevista o encuesta, que permita evaluar la percepción de la población atendida por el Programa “Desarrollo y gestión de los sistemas de información Catastral Estatal”. Adicionalmente debe establecerse el método estadístico que facilite la creación de un índice que mida el nivel de satisfacción respecto al apoyo recibido.

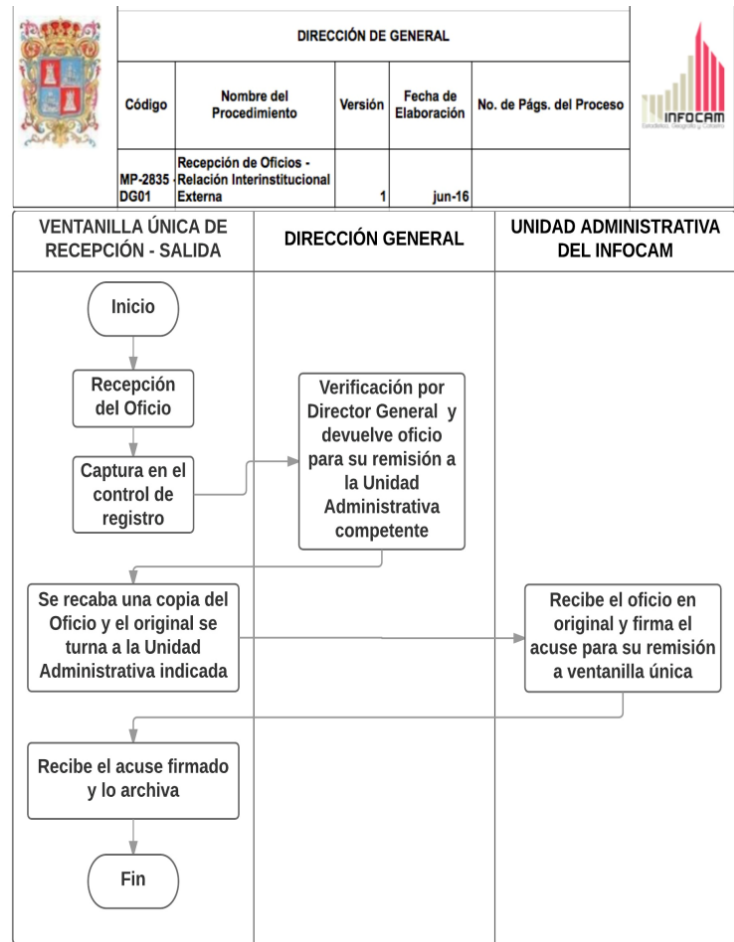
ANEXO 19 “PRINCIPALES FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES”

TEMA DE EVALUACIÓN: RESULTADOS

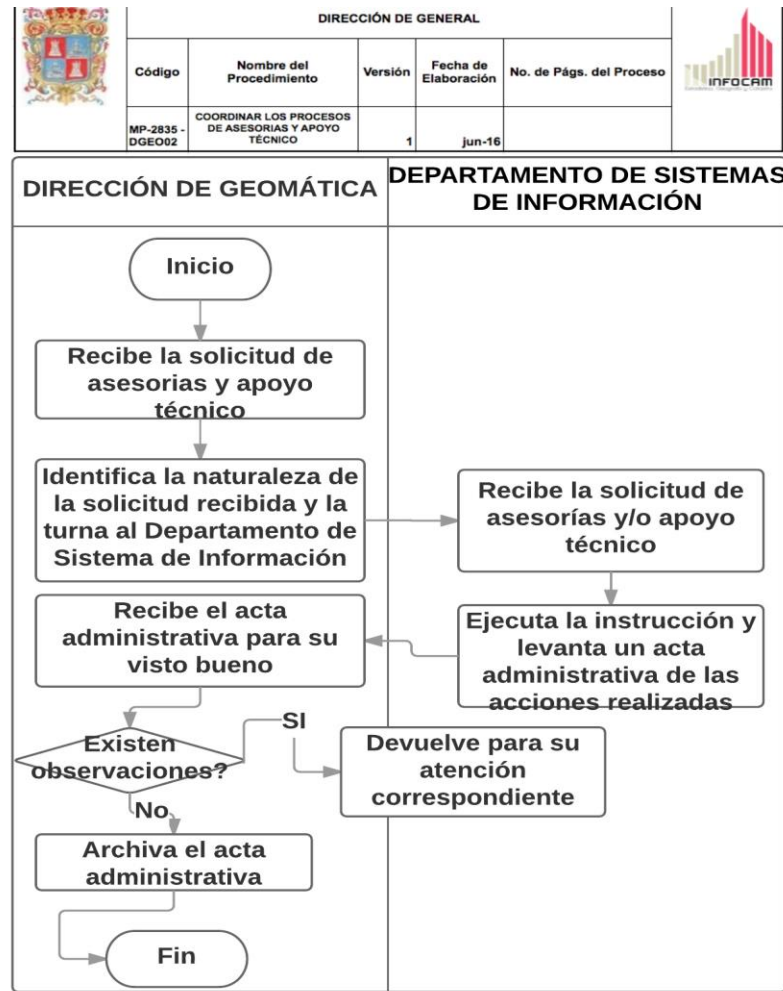
FORTALEZA Y OPORTUNIDAD	REFERENCIA (PREGUNTA)	RECOMENDACIÓN
1.- El Programa ha sido evaluado por diferentes entes, como la revista “Information Week y por la “Open Geospatial Consorsium” (OGC).	49	
DEBILIDAD O AMENAZA		
1.- El programa documenta sus resultados mediante la información obtenida de los indicadores de la MIR.	44	Los indicadores no permitan medir la contribución del programa a las metas y objetivos de los organismos públicos solicitantes de sistemas e información geográfica y catastral. Se sugiere proponer un indicador que mida la evolución de la información proporcionada de tipo geográfico y catastral. Proponer un indicador que mida el número de proyectos generados y evaluados por el programa y su contribución en la toma de decisiones, lo anterior permitirá evaluar la eficacia del programa.
2.- No se alcanzó la meta trazada de generar información generada respecto al Propósito y al Fin.	45	2.- El Programa debe plasmar cuando así lo requiera la causa por la cual no se alcanza las metas propuestas, ya que esto afecta la eficacia y eficiencia del mismo.

ANEXO 20 “DIAGRAMAS DE FLUJO DEL PROCESO GENERAL DEL PROGRAMA”

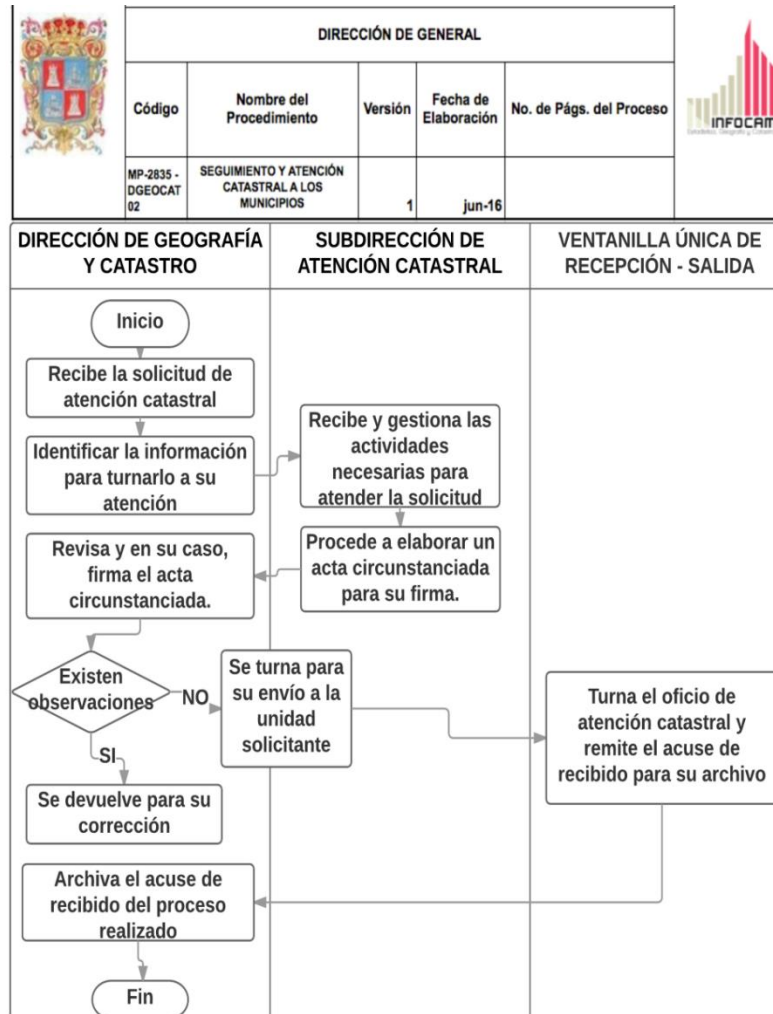
ÁREA: DIRECCIÓN GENERAL

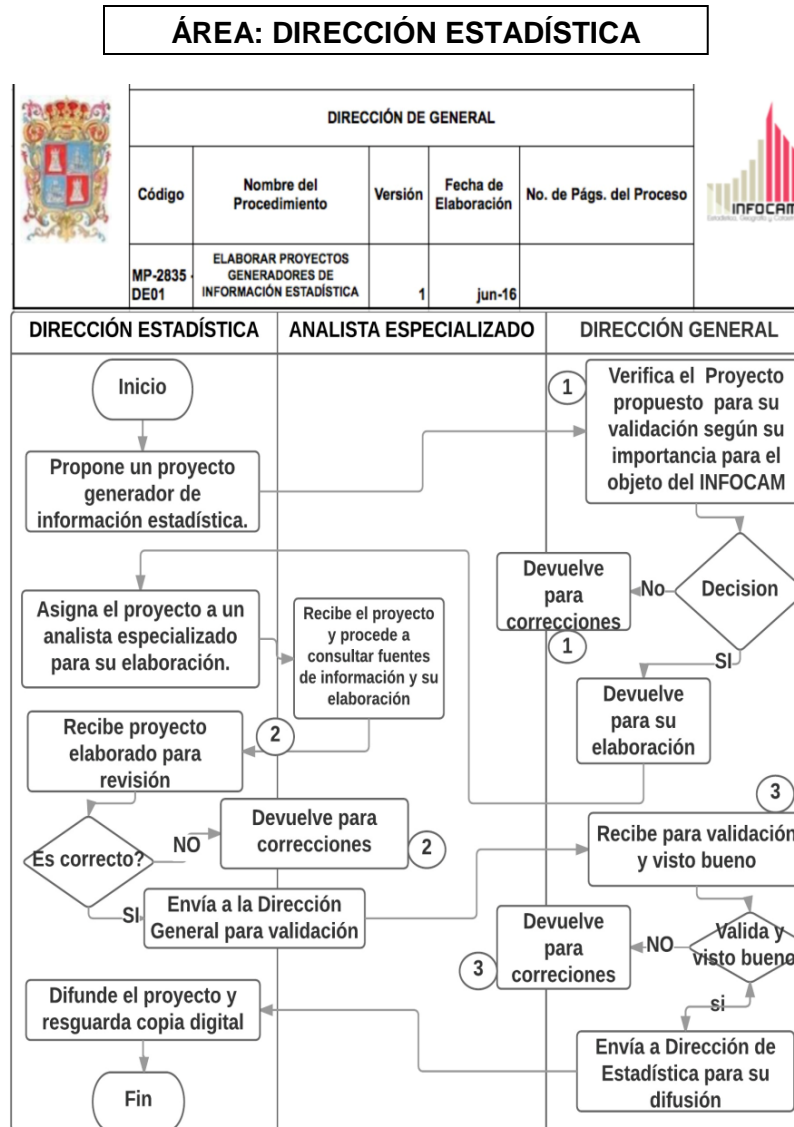


ÁREA: DIRECCIÓN GEOMÁTICA

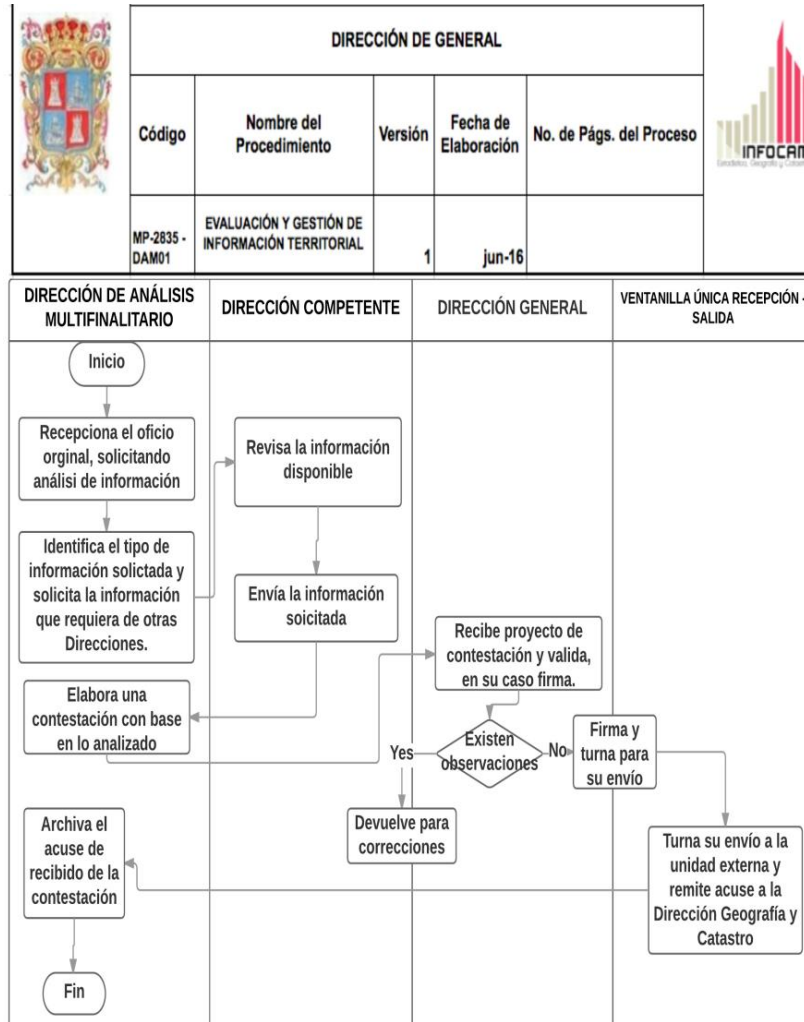


ÁREA: DIRECCIÓN DE GEOGRAFÍA Y CATASTRO





**ÁREA: DIRECCIÓN DE ANÁLISIS
MULTIFINALITARIO**



ÁREA: UNIDAD JURÍDICA



ANEXO 21 “VALORACIÓN FINAL DEL PROGRAMA”

Nombre del Programa: Desarrollo y Gestión de los Sistemas de Información Estatal y Catastral

Modalidad:

Dependencia/Entidad: Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche (INFOCAM)

Unidad Responsable: Coordinación Administrativa y Vinculación

Tipo de Evaluación: Consistencia y Resultados

Año de la Evaluación: 2015

TEMA	NIVEL	JUSTIFICACION
DISEÑO	1.7	El documento normativo no define la población objeto del problema, su cuantificación y características. No se encuentra establecido el plazo para la redefinición del problema. Es necesario que el Programa defina en su documento normativo la población objetivo que tiene el problema, especificando que sus beneficiarios son los organismos de los tres niveles de gobierno del Estado, mediante un procedimiento que desagregue la población total señalada de acuerdo a sus características particulares y establecer quiénes pueden requerir los servicios que el INFOCAM ofrece.
PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS	1.5	El Programa no cuenta con un Plan Estratégico que vincule los elementos del Manual de organización y el documento normativo. Asimismo no ejecuta ejercicios de planeación a nivel institucional por lo que no cuentan con procesos de revisión y actualización documentada.
COBERTURA Y FOCALIZACIÓN	1.0	El Programa no tiene establecida una estrategia de cobertura, que señale la población objetivo y los avances que se tienen en su atención, debiendo documentar y sistematizar el diseño, implementación y evaluación de estrategias que permitan alcanzar las metas de cobertura del programa.

OPERACIÓN	1.3	No se tiene un sistema que permita identificar el tipo de información solicitada por los beneficiarios, qué organismos públicos la solicitan y el tiempo establecido para dar respuesta. Se requieren formatos definidos para la solicitud de los servicios del Programa. Se debe establecer un sistema que procese y codifique la información solicitada, clasifique a los organismos públicos que la solicitan, determine el tiempo que transcurre desde la solicitud hasta que se proporciona el servicio, así como el número de veces que un organismo requiere información.
PERCEPCION DE LA POBLACION ATENDIDA	0	El programa no cuenta con instrumentos (encuestas o entrevistas) para medir el grado de satisfacción de su población atendida
RESULTADOS	3.0	El programa documenta sus resultados mediante la información obtenida de los indicadores de la MIR. El Programa debe plasmar cuando ocurra, la causa por la cual no se alcanza las metas propuestas, ya que esto afecta la eficacia y eficiencia del mismo.
VALORACIÓN FINAL	1.4	

NIVEL = NIVEL PROMEDIO POR TEMA

JUSTIFICACIÓN = DESCRIPCIÓN DE LAS CAUSAS QUE MOTIVARON EL NIVEL POR TEMA O EL NIVEL TOTAL

ANEXO 22 "FICHA TÉCNICA CON LOS DATOS GENERALES DE LA INSTANCIA EVALUADORA Y EL COSTO DE LA EVALUACION"

- | | |
|--|---|
| 1. Nombre de la instancia evaluadora | Dr. Román Alberto Quijano García |
| 2. Nombre del coordinador de la evaluación | Dr. Román Alberto Quijano García |
| 3. Nombre de los principales colaboradores | CP. Francisco Javier Matú Hernández
Ing. Nahun Fuentes Ochoa
LISC. Jassir Guadalupe Quintal Panti |
| 4. Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación | Instituto de Información Estadística, Geográfica y Catastral del Estado de Campeche |
| 5. Nombre del titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación | Lic. José Domingo González Marín |
| 6. Forma de contratación de la instancia evaluadora | Directa |
| 7. Costo total de la evaluación | \$126,000.00 |
| 8. Fuente de financiamiento | Recursos estatales. |